



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

ESCUELA DE TURISMO

"Condiciones de seguridad de la actividad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos, en el periodo 2012-2017: propuesta para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención al delito"

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN TURISMO,

PRESENTA

HAIDE JAZMIN DIAZ CUEVAS

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. NORMA ANGÉLICA JUÁREZ SALOMO

Marzo, 2020.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

ESCUELA DE TURISMO

"Condiciones de seguridad de la actividad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos, en el periodo 2012-2017: propuesta para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención al delito"

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN TURISMO,

PRESENTA

HAIDE JAZMIN DIAZ CUEVAS

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. NORMA ANGÉLICA JUÁREZ SALOMO

ASESORES DE TESIS:
DR. GERARDO GAMA HERNÁNDEZ
DR. MIGUEL ÁNGEL CUEVAS OLASCOAGA
MTRO. ENRIQUE ADOLFO SALDÍVAR CÁZALES
MTRO. OMAR PANIAGUA SOTELO

Marzo, 2020.

INDICE

Planteamiento del Problema	1
Justificación	7
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	10
Preguntas de Investigación	10
Hipótesis o supuesto	11
Introducción	11
<i>CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO</i>	
1.1 Concepto de seguridad y su importancia para un desarrollo social armónico	13
1.1.1 Desarrollo Social Armónico	16
1.1.2 Componentes de la Seguridad	24
1.2 Seguridad en México	28
1.3 Seguridad en el Turismo	32
1.3.1 Seguridad en el Turismo Nacional	34
1.3.2 Seguridad en el Turismo Estatal	37
1.4. Iniciativas para la revención al delito	43
<i>CAPÍTULO II. SEGURIDAD TURÍSTICA EN MORELOS</i>	
2.1 Cuernavaca: Características y necesidades de seguridad	47
2.2 Definición del tipo de seguridad	50
2.3 Organismos responsables de la seguridad en Morelos	52
2.4 Programas orientados a la seguridad turística estatal	56
2.5 Incidencias delictiva en el turismo en la zona centro (Cuernavaca, Morelos)	59
2.6 Estrategias orientadas a la prevención del delito	63
<i>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA</i>	
3.1 Fuentes y formas de recolección de datos	68
3.2 Selección de los instrumentos	69

3.3 Descripción de los instrumentos	70
3.4 Descripción de participantes y criterios de selección de la muestra	71
3.6 Descripción de las etapas	72
<i>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS E INTERPRETACIÓN DE DATOS</i>	
4. Análisis de resultados	75
4.1 Datos socio-demográficos	76
4.2 Resultados de los cuestionarios	78
4.3 Análisis de resultados de los cuestionarios	90
4.4 Resultados y análisis de las entrevistas	91
4.5 Propuesta para el desarrollo de una cultura de prevención del delito	95
4.6 Conclusiones finales	104
Bibliografía	109
<i>ANEXO I</i>	
Formato de cuestionario	110
Guión de entrevista	112
<i>ANEXO III</i>	
Objetivos de desarrollo sustentables: Fundamentos y metas	114

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La seguridad pública, entendida como servicio que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes, resulta un aspecto crucial para el desarrollo de la actividad turística pues además de los atractivos y experiencias que pueda brindar un determinado lugar, los visitantes buscan convivir en armonía y con la certeza de que sus derechos individuales serán respetados. Sobre el concepto de seguridad pública la Real Academia refiere:

Que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro, por otra parte, el estado es garante de la seguridad Pública y por ende el responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social, siendo de suma importancia un aspecto que permite el desarrollo de una sociedad. A su vez, el estado debe de prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que estén en curso, así mismo, debe de seguir delincuentes y entregarlos a la justicia, que es la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley.

(Real Academia Española, 2001).

Considerando ésta definición, es claro que el concepto abarca múltiples aspectos de la vida; sin embargo, específicamente en el sector turístico, hace una enorme diferencia en los resultados de operación, constituyéndose como un punto esencial para que las actividades vinculadas a la prestación de servicios turísticos puedan llevarse a cabo, generando experiencias agradables en las cuales los

visitantes y/o turistas se sientan tranquilos y convidados a regresar. Sin embargo, la realidad de los destinos turísticos en el mundo demuestra el reto que significa salvaguardar la integridad de los ciudadanos pues, considerando los reportes tanto nacionales como internacionales referentes a las condiciones de seguridad, la comisión de delitos repunta y se diversifica permanente.

Sin la intención de realizar un estudio exhaustivo sobre índices delincuenciales en diversos períodos, sí es importante comprender el fenómeno para poder llevar a cabo estrategias de prevención, en este caso, para contribuir al desarrollo del Estado de Morelos. Luego de una búsqueda inicial y revisar los reportes relacionados con el tema de seguridad pública, se definió trabajar en el periodo 2012-2017 donde, de acuerdo con los datos obtenidos en el portal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el estado de Morelos se reportó un índice de 35, 750 casos de incidencia delictiva anual, hasta llegar a los 48, 528 en el 2017, el cual nos indica que tuvo un incremento del 35.7% de incidencia delictiva dentro del estado.

Tomando en cuenta las cifras que se mencionan con anterioridad, es posible notar el decremento de seguridad dentro del Estado de Morelos durante el periodo mencionado, manteniéndose en escalada hasta el presente, situación que ha tenido un claro impacto en el desarrollo del turismo dentro del Estado, disminuyendo la afluencia de visitantes.

Dentro de los conceptos de delito, el INEGI refiere siete rubros:

1. Robo/asalto de bienes o dinero,
2. Extorsión,
3. Fraude,
4. Robo de mercancía en tránsito,
5. Daños a instalaciones, maquinaria o equipo,

6. Robo total o parcial de vehículo y
7. Otros delitos.

Uno de los lugares con mayor afluencia en el Estado es la Ciudad de Cuernavaca, y de ésta, el reconocido como centro histórico, lugar de mayor afluencia. Aun cuando no se ha dado oficialmente una declaratoria como tal, se reconoce en el centro de la ciudad una zona determinada que, por su valor histórico y cultural, se distingue además como punto clave para la manutención del tejido social de la capital morelense (*ver imagen 11.*).

Para el análisis de las condiciones de seguridad social en la zona de estudio, en el periodo mencionado, se toman en cuenta tres criterios fundamentales en el turismo:

1. El primer criterio, características de prestadores de servicios turísticos como son: hoteles, restaurantes, tour operadoras, agencias de viajes, etc.
2. El segundo criterio, la permanencia o cierre de escuelas de enseñanza de español y en su caso la afluencia de sus estudiantes a esta zona.
3. El tercer criterio, el tipo, cantidad y procedencia de los visitantes y/o turistas.

Además de los criterios enunciados, es importante señalar que, aun cuando el Estado es garante de la seguridad pública, ésta depende a su vez de la eficacia de la policía, del funcionamiento del Poder Judicial, de las políticas estatales y de las condiciones sociales (economía, política y

sociedad) y todos estos factores deben de conjugarse para lograr garantizar la tranquilidad de los habitantes y visitantes.

La seguridad pública, además de ser un aspecto deseable, es planteada como un elemento clave para demostrar el orden y estabilidad del país, y es por ello que, desde el año de 1995, se determinó la importancia de la implementación de políticas de seguridad, por decreto constitucional del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). Mediante este decreto la Secretaria Nacional de Seguridad Pública intenta centralizar las policías, creando así un marco para la coordinación de distintas policías en los tres sectores del país como lo es a nivel Federal, Estatal y Municipal, dando presencia del orden público (*Ramos, J.O.S.É. 2005*).

El plan de desarrollo (1995-2000) está centrado en los siguientes aspectos:

1. Defensa de integridad territorial frente a otros estados y amenazas de las organizaciones criminales internacionales.
2. Vigencia del estado de derecho y la protección de los derechos humanos dentro del territorio nacional.
3. La actualización de la planeación estratégica del ejército, fuerza aérea y la armada y la modernización de sus capacidades operativas y de inteligencia.
4. Coordinación de las dependencias estatales y federales.
5. Unidad de criterios en el combate a las amenazas modernas de la seguridad nacional.

Tomando en cuenta los principios de la democracia como: soberanía, unidad nacional e integridad del patrimonio nacional. La policía que conforma la seguridad pública dentro de nuestro Estado, está dividida en reactiva y de proximidad, tomando en cuenta que la Policía Reactiva interviene una vez que el conflicto ya está dado y la policía de proximidad es aquella que se dedica a la prevención del delito. Partiendo de esto a dos enfoques de suma importancia como lo son el punitivo y preventivo, notando que el enfoque punitivo es el castigo directo a los delincuentes y el enfoque preventivo son las causas que originan la delincuencia dentro de este existen dos ámbitos: el primero es la gestión Intergubernamental la cual lo conforman; los tres órganos de gobierno (Federal, estatal y municipal) y la promoción de políticas de seguridad con un enfoque ciudadano, como segundo ámbito es la multiplicidad de enfoques como lo son: sociales, culturales, económicos o políticos.

Con base en encuestas de opinión ciudadana realizadas en julio de 1998 por la Secretaría Nacional de Seguridad Pública la seguridad pública hace referencia a protección ciudadana con el 16.8%, aumento y mejora de la seguridad pública con el 14.5 %, protección del país 13.6%, paz social 11.4% y selección de gobernantes con el 43.7%. En contraste, en julio del 2000 se pudo encontrar un aumento muy notorio en las referencias que datan de la siguiente manera Protección Ciudadana con el 38.2%, aumento y mejora de la seguridad pública con el 20.5 %, estabilidad política y económica 5.8%, paz social 8.3% y seguridad 27.2%. Estos datos, desde ese entonces reflejaban ya la inestabilidad y problemas relacionados en el presente.

Así mismo, la administración de políticas tiene un deficiente de implementación, ya que, primero estalla la violencia y luego se aplican políticas para resolver o en su defecto hacer como si se resolviera el problema, mediante este panorama, es fácil notar la ineficiencia

gubernamental mexicana, ocupando un poco el ejemplo del gobierno de Vicente Fox (2000 – 2006) como presidente de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de este gobierno las políticas de seguridad se centralizaron en delitos de fuero federal, ya que, el 95 por ciento de los delitos registrados eran de fuero federal, basándose que el 31 por cientos eran delitos contra salud, subsecuente por delitos contra la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que son delitos relacionados hacia el narcotráfico mexicano y de Latinoamérica.

En el año 2003, el presidente Vicente Fox termina con la Secretaría Nacional de Seguridad Pública, y se renombra por la Secretaría de Seguridad Pública, la cual se centraliza en el combate de delitos federales de alto impacto social: secuestros, asaltos en carreteras, tráfico de personas, tráfico de armas y tráfico de drogas ilegales. Es con ello que se puede notar los cambios dentro de la Secretaría de Seguridad Pública, pero aún no se puede garantizar una seguridad ciudadana estable, por una ineficiencia de implementación ante la reacción de contingencia.

Si bien es cierto que han surgido políticas y estrategias a lo largo de la historia, a juzgar por los datos obtenidos en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estas han sido ineficaces, la falta de capacitación al personal judicial es un elemento constante que se menciona en diversas fuentes tales como el Programa Sectorial de Seguridad Pública del Estado de Morelos, aludiendo a la falta de recurso para el equipo y capacitación del personal judicial. Sin embargo, en la presente investigación, se busca subrayar que las condiciones de la seguridad implementadas para turismo no sólo dependen de las autoridades, sino también de los visitantes y pobladores, por ello la propuesta para el desarrollo de una cultura de prevención del delito, y de tal manera crear una reactivación en la actividad turística dentro del Estado, específicamente en la zona centro de Cuernavaca, Morelos.

JUSTIFICACIÓN

La seguridad es un tema importante de abordar en todas las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos debido a que, considerando los informes sobre el decremento de seguridad dentro del país y la preocupación de la disminución del turismo por el mismo (*Municipio, Turismo y Seguridad, 2010*). Considerando que la mayor concentración de actividades turísticas se localiza en la ciudad, se decide trabajar con la capital del Estado de Morelos, Cuernavaca, específicamente el área del Centro Histórico del mismo, ya que es la zona con más afluencia Turística, por sus actividades económicas, los servicios diversos y su valor patrimonial.

Con el fin de proponer medidas para la salvaguarda de los visitantes, es importante analizar y detectar los aspectos de inseguridad que caracterizan este espacio, para brindarle comodidad y confianza al turista que quiera conocer la riqueza cultural que se encuentra en los distintos lugares que alberga el centro histórico de Cuernavaca, Morelos, como son: El Palacio de Cortés, la Catedral de Cuernavaca, Museo de Arte Sacro, Catedral del siglo XVI, Jardín Borda, Museo de la Ciudad, Teatro Morelos, Cine Morelos, Museo de Arte Indígena, Museo de Arte Popular, Museo Morelense de Arte Contemporáneo "Juan Soriano", entre otros.

Por el decremento de la seguridad en el Estado, se ha presenciado una disminución en los índices de la actividad turística, ya que los visitantes y/o turistas no se sienten con la tranquilidad de realizar las actividades en ciertos periodos del día, pero hablando del centro de Cuernavaca, Morelos, que es donde se centraliza la riqueza cultural, histórica y patrimonial del estado, tal como se menciona con anterioridad.

Adicional a la actividad turística, en la zona centro se ubican terminales de autobuses tales como Pullman de Morelos, Estrella de oro, Estrella Blanca y TER, avenidas principales de conexión como Av. Manuel Ávila Camacho, Av. José Ma. Morelos y Pavón, Vicente Gurrero y arterias de circulación como Alexander Von Humboldt, Álvaro Obregón, Cuauhtemotzin que resultan vitales para la distribución del flujo de personas habitantes y visitantes del Estado.

Una de las ideas para la realización del presente estudio es que, al lograr comprender las condiciones de seguridad de la actividad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos, es posible determinar los elementos necesarios para la creación de una propuesta para el desarrollo de una cultura de prevención del delito, partiendo desde los prestadores de servicios públicos, prestadores de servicios turísticos y la sociedad en general, con la intención de crear un turismo sostenible en la zona.

Una segunda idea es que, si se logra crear una cultura de prevención del delito, con apoyo de la sociedad, será posible generar consciencia sobre el mismo referente a una actividad económica altamente rentable. Si bien es cierto que el estado cuenta con una dependencia directamente relacionada a la prevención del delito, es claro considerando el número de elementos de seguridad disponibles, que el personal capacitado es insuficiente para atender a la cantidad poblacional con la que cuenta Cuernavaca, Morelos que es de 338, 650 habitantes, dato obtenido del censo poblacional por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2010, el cual se menciona que no se tiene ni el 10 por ciento de policías para la atención a contingencias dentro del municipio.

Como tercera idea, al finalizar la investigación, se buscaría apoyar con difusión a los programas de seguridad que se tienen dentro del

Estado, esto con la intención de brindar un apoyo a los recursos existentes y vincularlos con la propuesta emergente con el fin de poder tener una mayor actividad turística dentro de la zona centro de Cuernavaca, Morelos. Al definir la problemática de implementación de los programas actualmente activos, y mediante la cultura de la prevención al delito, con el apoyo de gobierno, sociedad y prestadores de servicios, será posible ofrecer un mejor ambiente a los turistas y/o visitantes para que todos los sectores mencionados con anterioridad se vean beneficiados.

Dentro de las propuestas que se manejan en el presente estudio para la prevención del delito, está la realización de una brigada de vigilancia entre comerciantes, sociedad y prestadores de servicios turísticos siempre y cuando ellos quieran ser parte de la misma para un mejor cuidado de nuestros visitantes y/o turistas, así mismo de la sociedad.

Finalmente, aun cuando es posible aceptar que es un tema delicado de abordar, ya que hay información escasa, poco clara e incluso contradictoria, es importante recordar que el principal objetivo de esta investigación es procurar la seguridad de los turista y/o visitante, prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, entre otros, que son finalmente quienes requieren de todo tipo de apoyos para poder desempeñar su labor y lograr un desarrollo creciente y próspero para el turismo en Cuernavaca, Morelos.

Objetivo General:

Identificar las condiciones de seguridad de la actividad turística en la zona Centro de Cuernavaca, Morelos, en el periodo 2012-2017 y, considerando sus desafíos, elaborar una propuesta para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención del delito.

Objetivos Específicos:

Objetivo específico 1

Identificar las características y condiciones de seguridad, a través de fuentes oficiales y revisión de medios referentes al periodo 2012-2017.

Objetivo específico 2

Diseñar y aplicar cuestionarios y realizar entrevistas a visitantes y locatarios para definir su percepción sobre seguridad e identificar las necesidades de seguridad referidas por los encuestados, contrastándolo con la información oficial.

Objetivo específico 3

Elaborar una propuesta para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención del delito, enfatizando la seguridad de los visitantes, incluyendo tanto campañas de sensibilización como acciones puntuales dirigidas a visitantes y locatarios.

Preguntas de Investigación:

1. ¿Cuáles son las características y condiciones de seguridad del Centro Histórico de Cuernavaca, Morelos considerando los reportes y programas oficiales?
2. ¿Cuál es el punto de vista de los habitantes locales y visitantes referente a la seguridad en la zona centro de Cuernavaca?
3. ¿Qué elementos se deberían considerar para sensibilizar a los visitantes y locatarios ante la seguridad y la forma de prevenir el delito?

4. ¿Qué elementos deberían ser considerados para generar una propuesta que promueva las condiciones de seguridad orientadas a la seguridad de los visitantes?

Hipótesis o supuestos:

La actividad turística en Morelos, y específicamente en Cuernavaca, de acuerdo con los datos de DATATUR sufrió un decremento en el periodo del 2012 al 2017 que pasó de 1,304, 322 turistas a 1, 201, 835 turistas. Considerando lo anterior, surge la siguiente hipótesis:

El turismo ha disminuido en Cuernavaca, Morelos por el decremento de seguridad y esta situación puede ser revertida a través de una propuesta de concientización y participación ciudadana orientada a la prevención del delito.

Introducción

En el presente trabajo de tesis se aborda el tema referente a la seguridad en el sector turístico y que tan afectado se encuentra el mismo por no poder salvaguardar la integridad de los visitantes y/o turistas.

En el primer capítulo se presentan puntos generales referentes a seguridad a nivel nacional, el cómo se puede crear un desarrollo social armónico dentro del país y conocer la seguridad dentro del Estado de Morelos. La zona de estudio se encuentra en el Estado Morelos, en un municipio llamado Cuernavaca, que es la capital del mismo, específicamente en la zona centro del municipio.

Por otra parte se abordan las iniciativas con las que se cuentan para la prevención al delito y, en el desarrollo del tema, se estructura una propuesta de cultura hacia la prevención al delito, que incluye distintos

actores claves para poder desarrollarla dentro del centro de Cuernavaca, Morelos.

En el segundo capítulo, se integra información referente al área estudiada, ya que es la zona que aloja los puntos turísticos primordiales del Estado, ubicándose en él lugares con relevancia histórica, arquitectónica y cultural, así mismo, se encuentra un apartado que hace mención a la estructuración de la Secretaría de Seguridad Pública en el estado de Morelos, con la finalidad de entender el funcionamiento de cada departamento y si alguno está orientado a la salvaguarda de la integridad física y psicológica del turista y/o visitante, de tal manera de ingresar al tipo de seguridad que se aborda en este proyecto, es decir, la “Seguridad Turística”.

En suma, este proyecto tiene como finalidad contribuir al desarrollo de una cultura hacia la prevención al delito, considerando que el Estado de Morelos se ha visto afectado en el ámbito de seguridad y por ende el sector turístico. Considerando que resolver una problemática multifactorial de esta magnitud, se considera la participación de actores claves, como son funcionarios públicos, comunidad y escuelas de educación básica, media superior y superior, esto con la finalidad de abarcar la mayor cantidad poblacional, con la cual se puede obtener un desarrollo social armónico, con el que se busca trabajar transversalmente con los 3 ejes mencionados con anterioridad y reactivar los manuales operativos ya existentes de la Secretaria de Seguridad Pública, así mismo, actualizarlos con información de los hechos actuales dentro del estado y realizar campañas de concientización.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1 CONCEPTO DE SEGURIDAD Y SU IMPORTANCIA PARA UN DESARROLLO SOCIAL ARMÓNICO.

La seguridad de los ciudadanos en cualquier parte del mundo es, además de un aspecto deseable, un derecho de las personas que buscan vivir en un ambiente propicio para la convivencia en los ámbitos social, laboral, recreativo, entre otros aspectos.

De acuerdo con una definición sobre seguridad ciudadana, la Real Academia de la Lengua Española (RAE) plantea:

Que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro, por otra parte, el estado es garante de la seguridad Pública y por ende el responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social, siendo de suma importancia un aspecto que permite el desarrollo de una sociedad. A su vez, el estado debe de prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que estén en curso, así mismo, debe de seguir delincuentes y entregarlos a la justicia, que es la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley.

(Real Academia Española, 2001).

Considerando esta definición, es posible concebir a la seguridad como un punto de suma importancia para el desarrollo social dentro de un país, que comprende aspectos a atender tales como la salud, la educación, la cultura, la seguridad, el trabajo, la vivienda, la migración o la pobreza. Para poder organizar las responsabilidades de acción en pro del cuidado de los habitantes, en el caso de los Estados Unidos Mexicanos

(México), existen tres poderes que, al menos en teoría, rigen la nación que son el poder legislativo, poder ejecutivo y el judicial.

Tomando en cuenta las necesidades de salvaguarda de la seguridad en México, cada gobierno plantea estrategias y organiza dependencias para procurar el desarrollo social. Ejemplo de lo anterior son: la Secretaría de Desarrollo Social (aprobada por el Congreso de la Unión el 27 de noviembre de 2003 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero del 2004), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), realiza un análisis de la situación de pobreza del país, información que posteriormente es retomada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para conocer la situación en todas las entidades federativas del país.

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el diagnóstico de la SEDESOL mencionado, se crea el programa OPORTUNIDADES, que consiste en brindar apoyo económico, gestionado por el gobierno federal, con la finalidad de apoyar a familias en situación de pobreza, otorgando una beca económica mensual, cuotas o material educativos y de salud a través del seguro popular, en la búsqueda de una vida más digna. Cabe mencionar que, para la realización las iniciativas de SEDESOL, los programas debían contar con la autorización del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social y de la Junta de Coordinación Política, así mismo, ser apoyadas por Alternativas y Capacidades A.C, que se dedican al desarrollo de la política social.

Aun cuando el énfasis es sobre seguridad, apuntando sobre todo al desarrollo y solvencia económica de los ciudadanos, no se debe soslayar la situación de desarticulación del tejido social motivado por la delincuencia, el temor permanente y la falta de elementos de protección

con capacitación y equipo adecuados, hace que los visitantes se abstengan de acudir a los sitios turísticos.

Si se observa a la seguridad, desde un punto de vista meramente económico, el crecimiento exógeno dentro del país sería la base para lograr la estabilidad. De hecho, para efectos cuantitativos y empíricos, los estudios del crecimiento económico de los años 60 e incluso a la fecha, han marcado una tendencia creciente en la productividad, tal como lo menciona Kenneth Arrow, uno de los pioneros del llamado crecimiento endógeno, afirmaba lo siguiente:

Desde una perspectiva cuantitativa y empírica, nos quedamos con que en términos de productividad una de las variables explicativas del modelo es el tiempo.

(Arrow, Kenneth. 1962).

Aun aceptando esta aseveración de Arrow, para poder superar la pobreza y de tal manera tener un balance en el desarrollo social, y por tanto lograr una mayor productividad, se debe superar no sólo la marginación, exclusión y desigualdad en las distintas entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, es igualmente importante considerar programas que atiendan y prevengan la comisión de delitos que alteran claramente el desarrollo y creación de una mejor oferta laboral para abatir la pobreza que caracteriza a algunas regiones del país.

En suma, para poder concebir un desarrollo social armónico, como se verá en el siguiente apartado, no basta con procurar medios y recursos económicos, sino también es necesario brindar a la población un mejor sistema de seguridad, salud y educación, que acompañen a los individuos en el día a día, permitiendo que se desempeñen en las actividades de su elección, sin el temor de ser víctimas de delitos tales como robo, extorsión

e incluso privación de la vida. Es por ello que, en el siguiente punto, se menciona el cómo se conforma el desarrollo social armónico, con la finalidad de entender la importancia del equilibrio en la sociedad, mediante la cual se busca crear un sociedad responsable y subsecuente a esto tener una sociedad empática.

1.1.1 DESARROLLO SOCIAL ARMÓNICO.

Hablar de desarrollo social, en primera instancia, es pensar en el gobierno y sus deberes hacia los ciudadanos que esperan se garanticen los derechos de paz y bienestar, sin embargo, en una acepción más amplia, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), vuelve partícipes a todos los individuos e instituciones, planteando un documento donde reúne los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los que participan 193 países, entre ellos México, en el cual se plantean 17 ODS (*Imagen 1*) con 5 enfoques como son: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas. Estos objetivos conforman la agenda 2030, la cual se desarrolla a través de datos específicos y metas a cumplir basadas en las prioridades por segmento, tal como se puede ver en el *anexo 3*.

(Organización de las Naciones Unidas, 2015)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Imagen 1. Organización de las Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2015

De estos 17 ODS, para el tema de seguridad sobresalen específicamente 7 que son (Organización de las Naciones Unidas, 2015:

1. Educación de calidad.

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo. La razón de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas en el mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. Para que se brinde educación de calidad a los niños de familias de escasos

recursos, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y electricidad en las escuelas.

2. Igualdad de género.

Si bien entre 2000 y 2015 se produjeron avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lamentablemente, en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja en los 12 meses anteriores a ser preguntadas sobre este asunto. Además, 49 países no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica. Asimismo, aunque se ha avanzado a la hora de proteger a las mujeres y niñas de prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina (MGF), que ha disminuido en un 30% en la última década, aún queda mucho trabajo por hacer para acabar con esas prácticas.

Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

Estableciendo nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas sobre las mujeres es crucial para acabar con la discriminación basada en el género que prevalece en muchos países del mundo.

3. Trabajo decente y crecimiento económico.

Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares estadounidenses diarios, con una tasa mundial de desempleo del 5.7%, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías.

4. Industria, innovación e infraestructura.

Desde hace tiempo se reconoce que para conseguir una economía robusta se necesitan inversiones en infraestructura (transporte, regadío, energía, tecnología de la información y las comunicaciones). Estas son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, empoderar a las sociedades de numerosos países, fomentar una mayor

estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático.

El progreso tecnológico debe estar en la base de los esfuerzos para alcanzar los objetivos medioambientales, como el aumento de los recursos y la eficiencia energética. Sin tecnología e innovación, la industrialización no ocurrirá, y sin industrialización, no habrá desarrollo. Es necesario invertir más en productos de alta tecnología que dominen las producciones manufactureras para aumentar la eficiencia y mejorar los servicios celulares móviles para que las personas puedan estar conectadas.

5. Ciudades y comunidades sostenibles.

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. En 2015, cerca de 4000 millones de personas vivía en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5000 millones para 2030. Se necesita mejorar, por tanto, la planificación y la gestión urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan generando empleos y siendo prósperas sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de

fondos para prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de tierras y vivienda y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades, como la recogida y la gestión seguras de los desechos sólidos, se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. Un ejemplo de esto es el aumento en los servicios municipales de recogida de desechos. El futuro que queremos incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

6. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Las amenazas de homicidio internacional, la violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que deben ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas. Allanan el camino para la provisión de acceso a la justicia para todos y para la construcción de instituciones efectivas y responsables en todos los niveles.

Si bien los casos de homicidios y trata de personas han experimentado un progreso significativo en la última década, todavía hay miles de personas en mayor riesgo de homicidio intencional en América Latina, el África subsahariana y Asia. Las violaciones de los derechos del niño a través de la agresión y la violencia sexual siguen asolando a muchos países en todo el mundo, especialmente porque la falta de información y la falta de datos agravan el problema.

Para hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan

reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas. Uno de los primeros pasos a la protección de los derechos individuales es la implementación del registro mundial de nacimientos y la creación de instituciones nacionales de derechos humanos más independientes en todo el mundo.

7. Alianzas para lograr los objetivos.

Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

Se han realizado progresos en relación a las alianzas para el financiamiento, especialmente con un aumento de la ayuda dirigida a los refugiados en los países donantes. Sin embargo, se requieren más alianzas para la prestación de servicios fijos masivos, que son aún en la actualidad de costo muy elevado. También hay una falta de censos de población y vivienda, necesarios para obtener datos desglosados que sirvan de base para la implementación de políticas y programas de desarrollo.

Por otro lado, se necesita una acción urgente para movilizar, redirigir y desbloquear el poder transformador de billones de dólares de los recursos privados para cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible. Inversiones a largo plazo, incluida la inversión extranjera directa, son necesarias en sectores críticos, especialmente en los países en desarrollo. Estas incluyen la energía sostenible, la

infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público tendrá que establecer una dirección clara. La revisión y supervisión de los esquemas de trabajo, los reglamentos y las estructuras de incentivos, que permiten estas inversiones, deben ser repotenciados para atraer nuevas inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. Los mecanismos nacionales de control como las entidades fiscalizadoras superiores y las funciones de supervisión de parte de los órganos legislativos deben también reforzarse.

Se subrayan estos aspectos, ya que al procurar un equilibrio entre la economía, justicia, educación, es posible lograr un desarrollo social armónico e integrando una educación inclusiva en todos los niveles socio económico del país, se podría desarrollar una mejor sociedad y crear conciencia y disminución de la inseguridad. De hecho, mediante un mayor ingreso económico per cápita, sería posible contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de cada persona, en pro de un decremento de la delincuencia, al hablar de sociedad pacífica y mejoramiento en las dependencias de justicias implica unir alianzas y capacitaciones para los cuerpos de justicia y procurar un desempeño de eficacia y eficiencia dentro de las dependencias correspondientes.

Cabe señalar que el Desarrollo Social Armónico tiene como principal foco de atención una economía estable, siendo esta el parte aguas para fondos de inversión en seguridad, educación y prevención al delito, ya que, mediante estos es posible tener una mejor funcionalidad en la sociedad.

Como un aspecto a resaltar, la importancia del Desarrollo Social Armónico, y el beneficio que este conlleva con la sociedad, obtiene

resultados para aumentar la seguridad en el país, por ello es importante conocer el cómo se compone la seguridad.

1.1.2 COMPONENTES DE LA SEGURIDAD

Entender la seguridad ciudadana tanto del país como en el mundo, implica centrar la atención en la dignidad humana, considerando fundamentalmente cuatro ámbitos de integración como son: El político, el social, la económico y el ambiental, cada uno teniendo una participación destacada para el desarrollo de la seguridad ciudadana para crear un equilibrio en beneficio de la ciudadanía. El desafío en lograr un equilibrio entre los cuatro ámbitos de integración.



Imagen 2. Seguridad Turística. Municipios, Turísticos y Seguridad, 2010

Respecto a la seguridad pública, constitucionalmente es el Estado es el responsable de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Tal como se menciona el Programa Nacional de Preservación y Readaptación

Social en 1995 (*Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, 2005), "La Seguridad Pública, constituida por todas aquellas actividades encaminadas a prevenir, y disminuir las infracciones y delitos, así como las acciones que realizan el ministerio público a través de la procuración de justicia, las autoridades administrativas responsables de la readaptación social del delincuente y la adaptación del menor infractor".

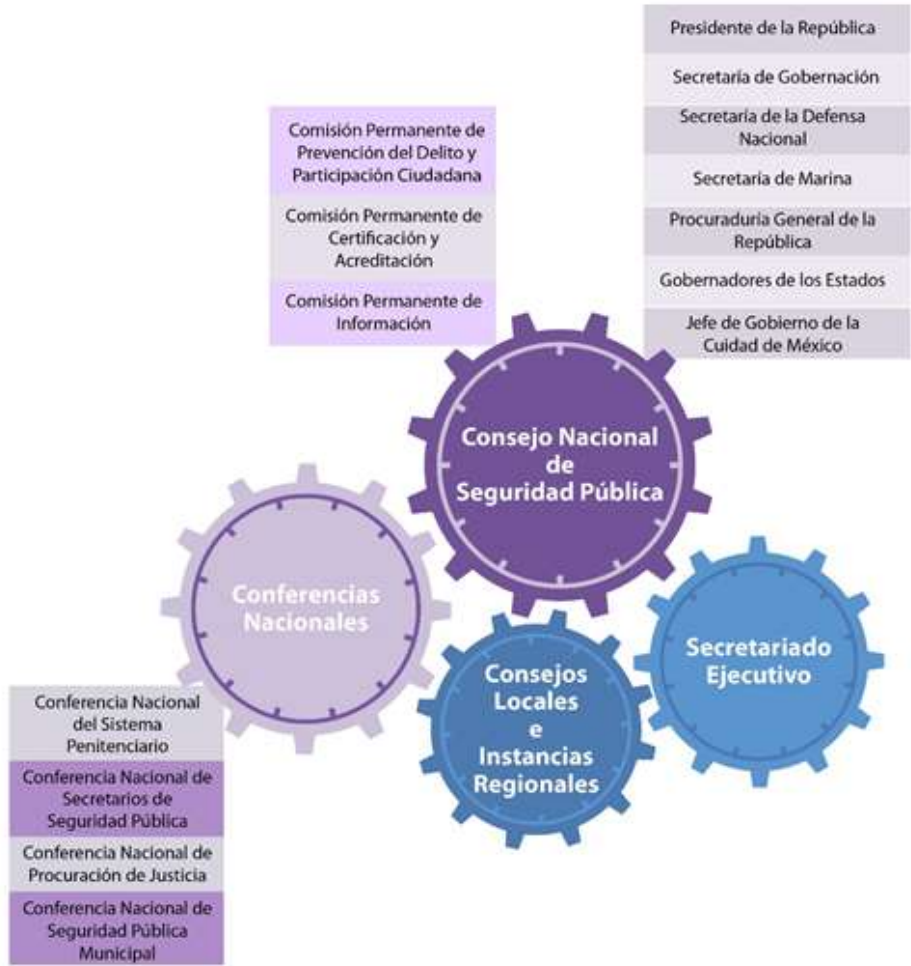


Imagen 3. Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 27 de octubre 2016.

Como se puede observar en la imagen 3. el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) está integrado por instancias federales, estatales y municipales (*Sistema Nacional de Seguridad Pública*, 2016). Así mismo,

se estipula que la seguridad pública debe de estar monitoreada por los distintos ámbitos de competencia, tales como: Policía Preventiva, Ministerio Público, Tribunales, responsable de prisión preventiva, ejecución de penas, tratamientos de menores infractores y protección de instalaciones.

En los Estados Unidos Mexicanos (México), la policía está dividida en tres niveles y dos funciones: Policías municipales, estatales y federales, tomando en cuenta que la policía municipal y estatal son policías cuya función es preventiva, las cuales son ayudada por la Policía Ministerial. También existen dos órganos de carácter federal que son la Policía Federal Preventiva (PFP), la cual depende a la Secretaria de Seguridad Pública, la Policía Federal de Caminos y Puertos (PFCP), dependiente de la Secretaria de Gobernación y la Agencia Federal de Investigación (AFI), un cuerpo de policía investigadora de delitos federales, la cual depende de la Procuraduría General de la Republica.

La policía, la cual se define como: "Cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas." (*Real Academia de la Lengua Española, 2018*), en México, el primer cuerpo policiaco existe desde finales del siglo XIX en la Ciudad de México, el cual está compuesta por actividades del cuerpo policiaco y sus órganos auxiliares, de las que se destacan las siguientes:

1. Vigilancia, a fin de mantener estable el orden público.
2. Prevención del delito.
3. Detención de infractores y auxilio al ministerio Público en la persecución de presuntos delincuentes.
4. Protección de la ciudadanía.

5. Protección de los bienes, recursos materiales y medio ambiente del municipio.
6. Organización de las estadísticas del índice delictivo en el municipio.
7. Registro de "incidencias" y "novedades" relativas a las acciones de vigilancia y prevención ejecutadas por los elementos policiacos.
8. Custodia de los centros de detención municipales.
9. Comunicación y coordinación con la policía estatal para la ejecución de operaciones propias del servicio.
10. Orientación de la ciudadanía con relación al cumplimiento de las normas y disposiciones que rigen en el municipio.
11. Vigilancia de la circulación de vehículos y peatones en el municipio, en coordinación con las autoridades estatales.
12. Organización del archivo policiaco, los expedientes técnicos de la corporación y registro de faltas cometidas en contravención y violación de la legislación y reglamentación municipal.
13. Conservación del material, equipo y enseres propios de las funciones de seguridad pública.

Cabe mencionar, que son las actividades que estipula la Secretaría de Seguridad Pública a sus cuerpos policiacos en los municipios de las 33 entidades federativas, estipuladas en el Plan de Desarrollo de 1995 – 2000, dichas actividades se deben de realizar para poder tener resultados óptimos dentro de las mismas y de esta manera disminuir la inseguridad en el país.

Dentro de este capítulo, se mencionan todos los niveles con los que cuenta la Secretaria de Seguridad Pública, sin embargo, en el siguiente apartado se centra en la seguridad en México con la finalidad de dar a conocer las principales decadencias en tema de seguridad dentro del país.

1.2 SEGURIDAD EN MÉXICO

Dentro de las políticas de seguridad pública en México, se consideran dos tipos de seguridad, como lo son: el Punitivo y el preventivo, en términos generales el Punitivo se entiende como el castigo al delincuente y el Preventivo refiere a todo aquello que origina la delincuencia. Dentro de la definición de seguridad pública existen dos ramas; que es la gestión intergubernamental la cual se divide en los tres organismo gubernamentales (Federal, Estatal y Municipal), mediante las cuales se crea la promoción de políticas de seguridad con un enfoque ciudadano; la segunda rama es la duplicidad de entornos, dentro de estos podremos encontrar cuatro vertientes como son: cultural, social, económico y político, por los cuales se puede lograr una eficacia en la seguridad y pueden ser evaluados con sus respectivos indicadores, tales como: la seguridad económica, seguridad comunitaria, seguridad ambiental, seguridad política. (*Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 2005*)

Al momento de diseñar e implantar políticas sociales eficaces en la seguridad pública mexicana, se puede garantizar mayor educación, mayor salud y mayores empleos, mediante este se evitan las conductas antisociales dentro de la nación, dándole importancia al ambiente social, cultura, política, servicios públicos fundamentales, educación cívica, desarrollo económico y niveles mínimos de bienestar.

En un contexto democrático, en el cual se busca desactivar situaciones de violencia mediante la seguridad pública, encauzar vías institucionales y legales, privilegiar la negociación política para resolver los conflictos y evitar la violencia, para poder lograrlo, es posible generar un cambio estructural sustentado en un enfoque anticipatorio, preventivo y con estricto apego a los derechos humanos en el cual sus funciones son preventivas, disuasivas y desactivación (*Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 2005*)

En México, operan principalmente dos tipos de policías que son: Policía Reactiva y Policía de Proximidad; La policía reactiva sólo interviene cuando el acontecimiento ya ocurrió, sin embargo, la policía de proximidad es aquella que es preventiva de conflictos y cuenta con un sistema de inteligencia, recursos técnicos, adopción del enfoque de la seguridad ciudadana, todo esto para proteger actividades delictivas que amenazan la vida, economía, salud, libertad y bienes jurídicos (*Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 2005*)

Para la operación de las actividades policiacas, el estado es una estructura fundamental, ya que es responsable de garantizar la seguridad de la sociedad que lo alberga. No existen instancias supranacionales o subnacionales con reconocimiento jurídico que actúen como sustitutas del Estado en las tareas de procuración de justicia, seguridad pública y aplicación de la ley, por lo tanto, aseguran imparcialidad y neutralidad en la resolución de disputas ante la sociedad. Tal como Andrew Hurrell refiere:

“Las nuevas amenazas para la seguridad derivan justamente de la incapacidad de los estados para proveer condiciones mínimas de orden público dentro de las fronteras; aún más, la inestabilidad y violencia interna pueden extenderse al ámbito internacional”

(Andrew Hurrell, 1996)

Hurrell menciona que en la seguridad pública debe incluir problemas tales como: Tráfico de drogas, violencia asociada a la droga y criminalidad, migración y refugiados y la descomposición del orden público, ya que menciona que el origen de la violencia en México es de la

inestabilidad, inseguridad y guerras, que se derivan de las condiciones internas generadas por conflictos sociales, pobreza, crecimiento demográfico, crisis de instituciones e incapacidad gubernamental.

Tomando como antecedente el Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000), en el cual estaba basada la seguridad pública, se referían cinco puntos:

1. La defensa de la integridad territorial frente a otros estados y a las amenazas de las organizaciones criminales internacionales.
2. La vigencia del Estado de derecho y la protección de los derechos humanos dentro del territorio nacional.
3. La actualización de la planeación estratégica del ejército, la fuerza aérea y la armada y la modernización de sus capacidades operativas y de inteligencia.
4. La coordinación de las dependencias estatales y federales.
5. La unidad de criterios en el combate a las amenazas modernas de la seguridad nacional (narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de armas y terrorismo)

El Centro de Investigación y Seguridad Nacional es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación con autonomía técnica y operativa adscrito a su titular. Realiza labores de inteligencia y contrainteligencia para la seguridad nacional, dentro del mismo se tiene el estudio de la Seguridad Pública, corrupción, terrorismo internacional, proliferación armamentista, ingobernabilidad, estabilidad económica, desigualdad social, inestabilidad regional, demografía, energía, ecología, salud,

desarrollo equilibrado, alimentación y educación y recursos naturales.

En temas estratégicos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), estaba la educación, iglesias, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, migración, mar, fronteras, inseguridad pública en Tijuana, tratado de libre comercio (México y Unión Europea). Sin embargo, ha aumentado la inseguridad y el narcotráfico, hecho que puede ser explicado por los siguientes factores (*Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 2005*):

1. Incapacidad gubernamental y de gestión
2. Ausencia de una planeación estratégica articulada.
3. Deficiencias en el diseño y reformulación de políticos.
4. Ausencia de una visión a largo plazo.
5. Relativa preocupación por el impacto social y ético.
6. Insensibilidad Social
7. Incapacidad de entender contextos socioculturales locales-regionales.
8. Dificultad de crear consensos con otros ámbitos de gobierno y autoridades.
9. Dificultad de negociación con actores de distintas posturas políticas.
10. Ausencia de una concepción integral

Para el Estado Mexicano, el concepto de seguridad nacional integra una visión amplia y consistente que incluye el desarrollo económico y la concordia social. La idea de seguridad nacional se funda en una vida política incluyente basado en la democracia y la estabilidad.

[Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN, 2003)]

Como se aprecia en este capítulo, podemos entender el cómo se evalúa la seguridad en México, pero para entender la importancia de la seguridad es en el sector turístico, en el siguiente capítulo se aborda las medidas de seguridad que se toman dentro del sector.

1.3 SEGURIDAD EN EL TURISMO

La seguridad y el turismo son conceptos de relevancia al momento del viaje, así lo considera la Red Interamericana de Gestión de la Seguridad Turística donde claramente nos dice:

“La seguridad es una de las pautas principales de valoración del hombre en la elección de un destino durante el tiempo libre destinado al turismo y la recreación, debe ser interpretada como un estado objetivo y subjetivos que nos permite percibir que nos desplazamos en un espacio exento de riesgos reales o potenciales”

(Red Interamericana de Gestión de la Seguridad Turística, 2017)

Grünewald (2010) nos habla sobre la percepción de la seguridad, en la cual expresa que ésta permite percibir que al desplazarse esto sucede en un espacio exento de riesgos reales o potenciales. La falta de seguridad genera un conflicto de valores y derechos que se consideran los siguientes:

- a. Un escenario, el medio urbano donde se desplaza en forma permanente o transitoria.
- b. Los intereses personales, como se sabe el ciudadano somatiza el sufrimiento y la incertidumbre por su familia, su vida, sus bienes y en algunos casos el daño moral si ya han sido víctimas de un hecho delictivo, que le produce una pérdida de valores sociales y personales.
- c. La participación de actores directos en el conflicto
- d. El ciudadano y el agente de seguridad.

Mediante estos puntos se entiende por seguridad turística *“La protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras. Esta búsqueda permanente de bienestar que tiene el hombre como objetivo de vida tiene en el tiempo libre destinado al turismo y la recreación una pauta de valoración importante para su desarrollo personal y social”* (Grünewald, 2010).

Sin embargo desde la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, en el 2003 se mencionaba que toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país, con todo lo mencionado podemos notar que lo que se considera para la seguridad turística, siempre es salvaguardar la integridad del visitante y/o turista, con la finalidad de brindar una mejor experiencia en el destino por elección propia, y poder realizar las actividades con placer y llevarse una

buena experiencia dentro del mismo. Por lo anterior, se debe insistir en la seguridad en el turismo en México, ya que es la tercera actividad económica con mayor ingreso dentro de nuestro país, tal como lo menciona la clasificación para actividades económicas, emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Como se puede notar, el salvaguardar la integridad, física, psicológica y económica del turista y/o visitante es de suma importancia en los destinos turísticos, ya que es un punto primordial para que este disfrute dicha visita. Es por ello que debemos de conocer con qué medidas de seguridad turística contamos en México, con la finalidad de ofrecer una mejor experiencia a los visitantes y/o turistas.

1.3.1 SEGURIDAD EN EL TURISMO NACIONAL.

Para la confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), *“El turismo es estratégico para el desarrollo económico del país, sin embargo, México tiene las peores calificaciones en competitividad turística por inseguridad, la deficiente infraestructura carretera y sustentabilidad ecológica, por lo que es necesario trabajar para mejorar las áreas de oportunidad y atraer inversiones de solucionar a fondo el tema de la inseguridad pública, ya que es un fenómeno que afecta al desarrollo de la actividad turística”*

(Confederación Patronal de la República Mexicana,2010).

Desafortunadamente el país no sólo enfrenta problemas de seguridad relacionados con la delincuencia, existe otro factor que disminuyó los ingresos de turistas al país, el cual fue la declaración de

epidemia de la influenza AH1N1, la cual creó un severo lastre económico que afectó principalmente a la industria turística, ya que a la alerta sanitaria vació las calles de la capital, redujo el transporte y paralizó el comercio. Las clases se suspendieron dos semanas, los restaurantes, cines, teatros y estadios fueron cerrados e incluso se cancelaban ceremonias religiosas.

El producto interno Bruto cayó 10.3% en el segundo trimestre del año, los aeropuertos estaban vacíos porque algunos países de Latinoamérica restringieron los vuelos hacia México. El turismo tercera fuente de ingreso en el país, después del petróleo y las remesas registró una disminución de 11.4% de visitantes extranjeros en el año 2009 aunque no es posible determinar cuánto de esa caída fue por el virus y que tanto por la crisis económica mundial (*Municipio, Turismo y Seguridad, 2010*).

Al considerar en general la planeación de la seguridad turística, es fácil observar que se debe atender prioritariamente, sobre todo al pensar en los impactos sociales, pues el vínculo turismo-economía ha sido latente y toral para el mantenimiento de esta actividad productiva en nuestro país (*Municipio, Turismo y Seguridad, 2010*) de esta manera, el sector puede ser reconocido como una pieza clave en el desarrollo económico del país y garantizar que el crecimiento del sector respete los entornos naturales, culturales y sociales pues la riqueza de México en términos de una cultura, se conforma de una diversidad climática, belleza orográfica, fauna y flora endémica (*OEA, 2010, Municipio Turismo y Seguridad*).

Cabe mencionar que una de las dificultades que enfrenta la industria turística, es el de la inseguridad, hay realidades que apuntan hacia el hecho de que muy poco destino turístico del país se encuentra exento ante el asalto y agresiones contra el turista. Al respecto, en la Conferencia

Mundial de Turismo (*Manila, 1980*), conocida como "Declaración de Manila" considera que el desarrollo del turismo se sustenta en la paz y la seguridad con el siguiente dato:

"La seguridad debe ser interpretada como un estado subjetivo que nos permite percibir que nos desplazamos en un espacio exento de riesgos reales o potenciales. La falta de seguridad genera un conflicto, un choque o lucha de valores y derechos".

La realidad en los años más recientes en México, sitúa al turista frente a la interrogante de "si tendrá que adaptarse o cruzar los dedos para salir ileso", afectando de manera negativa la imagen del destino, teniendo peligro en la viabilidad y sustentabilidad de actividades turísticas, creando así una pérdida del producto turístico, algunos de los factores que favorecen a la inseguridad en México son (*Municipio, turismo y seguridad, 2010*):

1. Las poblaciones anfitrionas tienen la sensación de ser invadidas y perturbadas por los turistas.
2. Contagio o transmisión de enfermedades tales como: dengue, paludismo, VIH, entre otras.
3. Desigualdad socio-económica.
4. Concentración masiva de turistas.
5. El creciente aumento de la delincuencia, rebasando a las autoridades (federales, estatales y municipales)
6. Preparación inadecuada de los profesionales que ofrecen los servicios (guías, prestadores de servicios turísticos, entre otros)

7. Corrupción

8. Infraestructura deficiente.

Tal y como se menciona en el apartado 1.2, que refiere al Desarrollo Social Armónico, el cual es de suma importancia atender como prioridad en México, ya que, mediante el Desarrollo Social Armónico se pueden ofrecer mejores servicios y experiencias a turistas nacionales e internacionales, por otra parte, el trabajo de tesis es desarrollado en un municipio del Estado de Morelos (Cuernavaca) y es por ello que se debe abordar el tema de seguridad dentro del Estado, como se menciona en el siguiente apartado.

1.3.2 SEGURIDAD EN EL TURISMO ESTATAL

Con base en el Programa Estatal de Turismo de Morelos 2013 – 2018, parte de un diagnóstico de la situación en que se encuentra la actividad turística en el estado, con el propósito principal de la consolidación de una policía turística pública incluyente y de orientación popular, la cual brinde oportunidades por igual a cada municipio, comunidad y región del estado. Así mismo, para el logro que este plan de desarrollo propone es indispensable considerar que todo programa, proyecto y acción en materia turística se realice en concordancia con el marco legal vigente, con el fin de darle sustento normativo y certeza jurídica a nivel federal, estatal y municipal.

Para la obtención del diagnóstico enunciado, se realiza una participación social para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, en la cual la Secretaria de Turismo convoco a prestadores de servicios, asociaciones empresariales, organizaciones, instituciones

educativas y de investigación, instituciones gubernamentales, municipios, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, tour operadores, balnearios, guías de turista y más personas interesadas en el desarrollo del sector turístico de Morelos. El foro se realizó a través de cinco mesas temáticas, que son: Planeación y Desarrollo Turístico, Promoción Turística, Competitividad y Calidad Turística, Infraestructura y Equipamiento Turístico y Financiamiento al Sector Turístico.

En los foros de organizados por la Secretaría de Turismo, se presentaron 798 propuestas y participación de 192 personas, en la cual la distribución temática de las contribuciones se concentró en un 59% en dos áreas que revelan el interés principal de los participantes: 32.3% infraestructura y equipamiento turístico y 26.5% promoción turística. *(Programa Estatal de Turismo de Morelos, 2013)*

TEMA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	TOTAL DE PROPUESTAS	%
Planeación y desarrollo de productos turísticos	34	129	16.2%
Infraestructura y equipamiento turístico	33	258	32.3%
Competitividad Turística	14	69	8.6%

Promoción Turística	52	211	26.5%
Financiamiento	27	47	6%
Segmentos Especializados	17	62	7.7%
Fideicomiso del Balneario Agua Hedionda	6	14	1.7%
Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo	9	8	1%
Total:	192	798	100%

Fuente: Secretaria de Turismo de Morelos, 2012.

Dentro del Plan Estatal de Turismo de Morelos, los empresarios morelenses, crearon los siguientes compromisos:

1. Declarar el turismo como prioridad estatal (seguridad, educación y cultura)
2. Elevar el presupuesto a por lo menos 1% del presupuesto del Estado (200 millones de pesos), tomando en cuenta que el 12% del PIB estatal se obtiene por el turismo.
3. Eliminar las casetas internas del Estado de Morelos, abrir nuevos mercados y promover las escuelas de español de la entidad en el extranjero como Europa y Asia.

4. La bienal Internacional de Arte Plástico Contemporáneo de Morelos que se desarrollara en todos los municipios y recintos de la entidad.
5. Actualizar normativamente el Fideicomiso de Promoción Turística (FITUR), para que se permita la inversión privada en la dotación de infraestructura con esquemas de coinversión, así como la fusión de la Oficina de la representación de la Ciudad de México (CDMX), para convertirla también en una Oficina de Congresos y Visitantes.
6. Garantizar un clima total seguridad para los visitantes, cámaras, rutas seguras e imagen de una policía amable y turística.
7. Promover programas de turismo masivo para la utilización de la infraestructura aérea (aeropuerto). Conectividad del aeropuerto entre ciudades importantes de México y en el extranjero.

Tomando en cuenta la competencia en la región centro del país que está integrada por los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala, Querétaro, Puebla y Ciudad de México son un mosaico de riquezas naturales, históricas y culturales, que los convierten en una región multidestino. Para el 2012, la región centro sur del país participo con el 24.6% de la afluencia turística nacional de los centros históricos seleccionados, compuesta por 87% de visitantes nacionales y 13% visitantes extranjeros. (*Programa Estatal de Turismo de Morelos, 2013*)

LLEGADA DE TURISTAS						
ESTADO	TOTAL	%	NACIONALES	%	EXTRANJEROS	%
Nacional	90,411,004	100	74,957,231	83	15,453,773	17
Región Centro del País	22,228,861	24.59	19 260,672	87	2,968,188	13
Distrito Federal	11,859,457	13.1	9,662,201	81	2,197,256	19
Puebla	2,854,943	3.2	2,553,158	89	301,785	11
Estado de México	2,606,734	2.9	2,351,125	90	255,609	10
Hidalgo	1,798,323	2.0	1,786,875	99	11,448	1
Morelos	1,304,322	1.4	1,190,550	91	113,773	9
Querétaro	1,513,352	1.7	1,432,375	95	80,977	5
Tlaxcala	291,730	0.3	284,389	97	7,341	3

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México/ SECTUR Federal (2012/ Datos preliminares).

Dentro del estado de Morelos en el año 2012, cuenta con 417 hoteles y 9,185 cuartos, posicionándolo en el quinto destino superando a Querétaro y Tlaxcala en hoteles, pero el penúltimo en número de cuartos, basado en datos de la Secretaría de Turismo de Morelos con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México en el 2012. Morelos ha registrado bajas en registros en el sector turístico , debido a los efectos

de los warnings (alertas) y la inseguridad por la lucha contra el narcotráfico e inseguridad que se presenta dentro del estado, con base a los datos registrados en Secretaria de Turismo Morelos la economía se mide por medio del Producto Interno Bruto (PIB) calculando que este representa el 12% del total, el cual lo ubica en un sector estratégico para el desarrollo del estado, con datos obtenidos el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), nos marca la importancia del turismo de manera indirecta a través del comercio, restaurantes y hoteles, por el cual la actividad turística dentro del estado representa el 17.5% del total de la economía y da el 7% del total de los empleos registrados en la plataforma del INEGI (*Programa Estatal de Turismo de Morelos, 2013*).

En el 2012, los establecimientos de hospedaje registrados ante la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos eran de 417 hoteles, de los cuales el 62% se concentra en hoteles de dos y una estrella, 11% cinco estrellas, 10% cuatro estrellas y 17% tres estrellas. Así mismo, se registran 9,185 cuartos de los cuales el 23.0% no tienen categoría turística, el 20% cinco estrellas, 18% cuatro y tres estrellas y 17% dos y una estrella. Actualmente el estado de Morelos es visitado principalmente por turistas de origen nacional, según la encuesta sobre el perfil, derrama y grado de satisfacción de los turistas, realizada por la Secretaría de Turismo del Estado en el año 2012, el cual arroja que el 91% de los visitantes son mexicanos y el 9% provienen del extranjero, los visitantes nacionales vienen de los estado cercanos a Morelos como lo son; Ciudad de México, Estado de México y Puebla, el transporte utilizado de nuestros turistas es el terrestre y el total de visitantes encuestados en el año 2012, el 30% son profesionales o técnico, 24% empleados u obreros, 19% estudiantes y el 4% jubilados (*Programa Estatal de Turismo de Morelos, 2013*).

Lo que se puede notar dentro del Estado de Morelos, es que no se tiene una afluencia regular de turistas internacionales, con anterioridad se contaba con más índices de internacionales, gracias a las escuelas de enseñanza de la lengua española, pero por los Warnings (alertas) que comenzaron a lanzar los distintos países, este segmento disminuyó, actualmente se cuenta con visitas mínimas, gracias a los programas de movilidad de estudios superiores que cuentan las distintas universidades dentro del Estado, se puede notar que es un tema a tratar, mediante el cual lograr una mayor fluidez de turistas y por ende un mejor equilibrio económico dentro de la entidad federativa. Para ello es importante crear una cultura hacia la prevención al delito, creando una concientización a los pobladores, prestadores de servicios turísticos y funcionarios públicos, de los beneficios que tendría el Estado al implementar una normativa de esta índole, mediante la cual, se ofrezca confianza y seguridad a los turistas nacionales e internacionales.

1.4. INICIATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.

Para este proyecto, es importante entender que es la Prevención del delito, la Secretaría de Seguridad Pública lo define de la siguiente manera:

“La prevención del delito es una de las vertientes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preserva el orden y la paz social” (Secretaría de Seguridad Pública, 2008)

Como se puede entender en el texto que se cita con anterioridad, la prevención al delito es un punto que abarca la seguridad pública y se cuenta con su área especializada en ella, a tal grado que cuenta con

manuales de Prevención al Delito en las distintas entidades federativas del país, pero todos se enfocan para salvaguardar la integridad de la sociedad en distintos espacios como lo son; la casa, la oficina, cajeros automáticos, vía pública, transporte público, ausencia corta en casa, automóvil, etc. Con la finalidad de que se sigan los consejos al pie de la letra y evitar cualquier asalto o ataque que dañe la integridad de los ciudadanos o bienes de los mismos.

Sin embargo, no se cuenta con un manual de prevención al delito para los turistas o visitantes, lo cual debe de ser considerado, ya que en el sector turístico es importante informar y auxiliar a los turistas o visitantes en su destino turístico ante cualquier contingencia, con la finalidad de que disfruten su estadía ya sea corto, mediano o largo plazo.

En el caso de México, el fenómeno del crecimiento de hechos delictivos inicio en los años noventa, cuando la actividad criminal comenzó a evolucionar, dando paso a la formación de organizaciones delictivas, mismas que cometían ilícitos a mayor escala y con una violencia descomunal. Lo que se explica en el programa de Seguridad Pública del Estado de Morelos 2013 – 2018, es que una de las razones por las cuales la delincuencia se multiplico en el país fue por la ausencia de una cultura sobre prevención del delito. Conscientes de la realidad, en el año de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 21 Constitucional, mediante el cual se creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública, mismo que se convertiría en el nuevo esquema institucional en materia de seguridad pública y prevención al delito (*Programa Sectorial de Seguridad Pública,2013*).

En el año 2000 se crea la Dirección General de Prevención al Delito y Servicios a la Comunidad, la cual había venido desempeñando las atribuciones propias de un área de participación ciudadana, pero con un

bajo perfil a nivel estatal. En enero del 2009, por iniciativa del Ejecutivo del Delito y Participación de la Comunidad, con facultades y responsabilidades encaminadas a coordinar en los 33 municipios del Estado de Morelos, acciones en materia de prevención social del delito (*Programa Sectorial de Seguridad Pública, 2013*).

En el periodo 2006 – 2012, de acuerdo con la estrategia nacional de seguridad pública en el estado de Morelos se instauró la estrategia “*Limpiemos México*”, cuyo principal objetivo era limpiar las calles de la delincuencia mediante la acción de las autoridades de los tres órdenes de gobierno y así mismo recuperar escuelas, espacios públicos y asegurar que la niñez y juventud del estado no fueran víctimas de la delincuencia y drogas. Sin embargo, los resultados no fueron favorables, dado que a partir de los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2010 muestran un incremento en la incidencia delictiva dentro del estado (*Programa Sectorial de Seguridad Pública, 2013*).

Por otra parte, el programa de Seguridad Pública del Estado de Morelos 2013 – 2018, explica que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendrá éxito si no se cuenta con la participación comprometida de la sociedad, ya que, ningún esfuerzo en materia de prevención estará en condiciones de alcanzar sus objetivos y metas sin la decidida participación de la ciudadanía. La participación en la prevención del delito debe centrarse en privilegiar la cultura de la legalidad, la denuncia y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Como se puede apreciar en este primer capítulo se ha analizado los conceptos generales referente a la seguridad nacional y estatal, el desarrollo social armónico y así mismo el desarrollo del turismo a nivel nacional y estatal, la seguridad en México y el Estado de Morelos, sin embargo, el segundo capítulo está enfocado en aspectos relacionados con la seguridad a nivel estado y local en este caso enfocado en Cuernavaca, esto con la finalidad de entender la estructuración de nuestros departamentos de seguridad dentro del estado y municipio de Cuernavaca, basándose en el enfoque que estos tienen hacia el sector turístico y conocer si existen programas de seguridad turística implementados dentro del estado y municipio.

CAPÍTULO II SEGURIDAD TURÍSTICA EN MORELOS

2.1 CUERNAVACA: CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE SEGURIDAD.

El escudo, símbolo representativo del municipio de Cuernavaca, está conformado por un tronco de árbol con tres ramas de color café, rematadas con follaje de color verde oscuro, con cuatro raíces de color rojo y un corte sobre el tronco del lado derecho en forma de boca, saliendo de una vírgula o voluta de color gris.

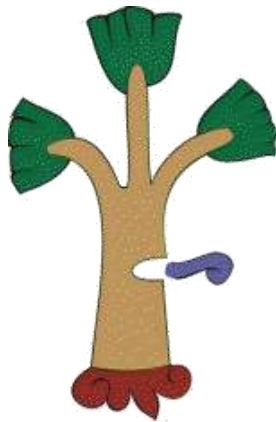


Imagen 4. Escudo de Cuernavaca, Morelos. Fuente Código Mendocino



Imagen 5. Ubicación de Cuernavaca, en el estado de Morelos. Fuente INAFED, 2019

Así mismo, la palabra Cuernavaca proviene del vocablo Cuauhnáhuac proveniente del náhuatl, que significa "junto a los árboles", el cual se encuentra localizado al noroeste del estado de Morelos y presenta colindancia al norte con el municipio de Huitzilac, al sur con los municipios de Temixco y Xochitepec, al oriente con Tepoztlán y Jiutepec, y al poniente con Temixco. (INAFED, 2019)

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), tiene registrado que Cuernavaca cuenta con 200.4 km², ocupando el 4.9% de la superficie total del estado de Morelos, el cual tiene 4,892.63 km², mediante los cuales se utilizan 5,668 hectáreas de uso agrícola, 8,227 hectáreas de uso pecuario, 5,400 hectáreas de uso urbano y 1,390 hectáreas de bosque (*INAFED, 2001*).

El uso urbano ocupa el 37.72% de la superficie municipal y comprende las áreas urbanizadas de la ciudad de Cuernavaca y las de las localidades rurales que se encuentran aisladas. El uso habitacional ocupa el 85% de la mancha urbana del municipio. Del total el 33% es de tipo residencial, ubicándose en estas áreas las colonias y fraccionamientos siguientes: Rancho Cortes, Rancho Tétela, Colonia del Bosque, Vistahermosa, Reforma, Jardines de Cuernavaca, Limoneros, Jardines de Ahuatepec, Maravillas, Club de Golf, Lomas de Cortes, Provincias de Canadá, La Herradura, Bello Horizonte, Delicias, Las Quintas, Tabachines, Palmira y Junto al Río (*INAFED, 2001*).

La vivienda de tipo medio representa el 20% y se localiza principalmente en las colonias Lomas de la Selva, Prados de Cuernavaca, Jardines de Reforma, Fraccionamientos Jardines de Tlaltenango, Jardines de Tétela, Analco, Lomas Coyuca.

Por su parte, la vivienda popular comprende el 45% del uso habitacional, dentro de estas zonas se ubican la mayor parte de las colonias del Municipio entre las que destacan la colonia Flores Magón, los antiguos poblados de Tétela del Monte, Santa María, Chamilpa, Ocoatepec y Ahuatepec; las colonias Carolina, Del Empleado, La Lagunilla, AltaVista, Satélite, Margarita Maza de Juárez, Estrada Cajigal, Tulipanes, Ruiz Cortínez, Antonio Barona, Villa Santiago, Chipitlan, Lázaro Cárdenas.

La vivienda de intereses social de alta densidad ocupa el 2% del uso habitacional y se ubica en las siguientes unidades habitacionales; Lomas de Ahuatlan, Recursos Hidráulicos, Texcaltepec, Del Artista, AltaVista, Terrazas de San Antón, Solidaridad, Teopanzolco, José María Morelos, Ciudad Chapultepec, Cantarranas y Potrero Verde.

Av. Emiliano Zapata, Av. Álvaro Obregón, Av. Morelos, Av. Domingo Diez, Av. Poder Legislativo, Av. Vicente Guerrero, C. Río Mayo, C. San Diego, Av. Plan de Ayala-Paseo Cuauhnáhuac, Centro urbano, El centro urbano de Cuernavaca concentra todo tipo de actividades, comerciales, de servicios, de administración pública y privada, turísticos, culturales y habitacionales; los cuales comprenden una superficie de 161.53 hectáreas que representan el 2.07% del total. (*INAFED, 2001*)

Los sub centros urbanos se localizan sobre la avenida Plan de Ayala y el Boulevard Paseo Cuauhnáhuac, desde la glorieta de Chapultepec hasta la Planta de almacenamiento de PEMEX. Los Centros de Barrio ocupan una superficie de 161.40 hectáreas que representa el 2.07% del área urbana y se localizan en: Ocotepc, Atlacomulco, Ahuatepec, Amatitlán, La Estación, Santa María Ahuacatitlán, Tétela, San Jerónimo, Tlaltenango, Acapantzingo, El Calvario, San Juan, San Antón, Melchor Ocampo, La Lupita, Carolina, Antonio Barona, Ahuatlan, Palmira, Lázaro Cárdenas, San Pablo, Teopanzolco.

El uso comercial se localiza en el centro urbano, los subcentros urbanos y los corredores urbanos, mezclado con otros usos, existen también en la ciudad importantes centros comerciales que en conjunto ocupan una superficie de 81.76 hectáreas, que representa el 1.05% del total de la mancha urbana. El uso industrial referido principalmente a la

industria de transformación ocupa una superficie de 97.71 has que representa el 1.25% del área urbana.

2.2 DEFINICIÓN DEL TIPO DE SEGURIDAD.

Para iniciar, es importante mencionar que, para efectos de este trabajo se manejará el concepto de seguridad turística que Luis Grünwald refiere como:

“Protección de la vida, salud, integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras” (Luis Grünwald, r.p 2019).

Entendiendo que la seguridad turística, es aquella que ayuda a salvaguardar todo lo referente a las actividades turísticas, ya sean culturales, salud, recreativas o ecoturismo, sin importar el segmento que se maneje, ya que, las principales necesidades del visitante consciente o inconscientemente en la elección del destino son la originalidad de la oferta, la calidad, el precio y la seguridad. Así mismo, ésta no debe dejar de lado a los prestadores de servicios turísticos, ya que también debe de salvaguardar la integridad de estos, para ofrecer un mejor servicio en cualquier establecimiento de servicios turísticos y/o recreativos, tales como: Hoteles, restaurantes, agencias de viajes, tour operadoras, etc. del destino.

Por otra parte, Luis Grünwald manifiesta en su artículo denominado “La Seguridad turística es una nueva especialidad de la seguridad, necesaria en muchos de nuestros países” se encuentran generalmente un conjunto de puntos de conflicto sobre la seguridad en la relación del medio con el visitante en un destino turístico. Las más significativas son las que se mencionan a continuación:

1. Proteger al visitante de la gente.
2. Proteger al visitante del delincuente.
3. Proteger al visitante del medio cultural.
4. Proteger al atractivo del visitante.
5. Proteger al visitante del atractivo.

Es importante recalcar que la seguridad propiamente del visitante y/o turista, debe de impactar en los tres momentos de sus viajes: antes del inicio del mismo, al inicio y durante el viaje y, por último, pero no menos importante en el destino que estos decidan. Ante los acontecimientos de distintos casos delictivos, un destino turístico puede presentar una imagen en el mercado de destino inseguro, por ende, la seguridad debe ser interpretada como un estado subjetivo que nos permite percibir que nos desplazamos en un espacio exentos de riesgos reales o potenciales, todo esto planteado en el marco de un equilibrio social.

Como se puede notar la seguridad turística, abarca más allá de un asalto, ya que, se enfoca también en salvaguardar los aspectos culturales, sociales y el bienestar del turista con un enfoque psicológico, económico y físico. Esto demostrando que es de suma importancia tener en cuenta para los proyectos turísticos actuales y futuros.

Por otra parte, el trabajo está enfocado hacia la entidad federativa que es Morelos, y para poder hablar de la seguridad turística que tenemos dentro del estado es importante conocer los organismos responsables de la seguridad dentro del estado, tal y como se menciona en el siguiente apartado, esto con la finalidad de relaciona el cómo está estructurado y si tiene algún enfoque dentro del sector.

2.3 ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD EN MORELOS.

De acuerdo con la forma de organización en México, cada estado tiene estipulados sus sistemas de seguridad, sin embargo, todos rinden cuentas a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), que es una dependencia a nivel Federal creada en el año de 1994 y la cual es la encargada de la distribución de recursos, normativas y operatividades de la seguridad en las entidades federativas y no obstante es cómo se maneja el Estado de Morelos.

Con base en el Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018, que está basado en la Ley Estatal de Planeación, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos y el Plan de Desarrollo Estatal 2013-2018, marcando que en el año 2012 los municipios con mayor número de delitos fueron Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Yautepec, Temixco y Jojutla, sin embargo considerando el ranking delictivo conforme a la cantidad poblacional de cada municipio los primeros 6 son Huitzilac, Cuernavaca, Tetecala, Jojutla, Yautepec y Cuautla, así mismo, considerando como delitos de alto impacto los siguientes (*Programa Sectorial de Seguridad de Seguridad Pública, 2013*):

1. Ataques que atentan contra la vida de una persona (homicidios dolosos)
2. La libertad de una persona (secuestro)
3. La integridad física de hombres y mujeres (violación)
4. Daños al patrimonio (robo con violencia y extorción)

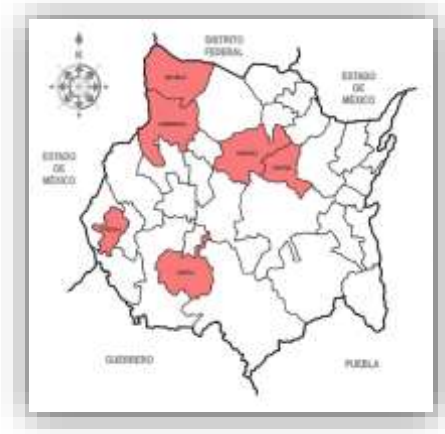


Imagen 6. Municipios con mayor índice de delitos en el Estado de Morelos conforme a la cantidad población de cada municipio.

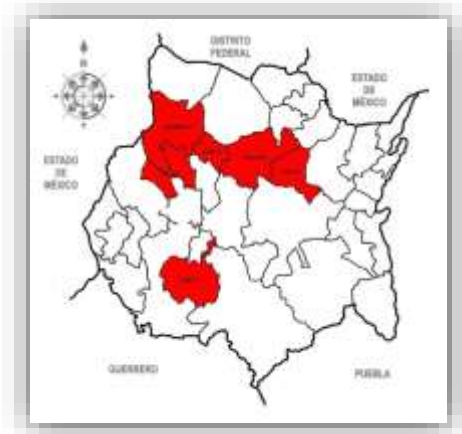


Imagen 7. Municipios con mayor índice de delitos en el Estado de Morelos.

Por otra parte en el 2006-2012 se crea dentro de la Secretaria de Seguridad Pública Estatal (SSPE) la campaña “Guerra contra el narcotráfico” y mediante esta se crea el Grupo Interinstitucional Morelos (GIM), que estaba constituido por titulares del ejecutivo del Estado de Morelos, titulares del secretariado ejecutivo del consejo estatal de seguridad pública, secretaria de seguridad pública estatal, procuraduría general de Justicia (PGJ), procuraduría general de la república (PGR), policía federal, centro de investigación y seguridad nacional (CISEN) y la 24° Zona Militar (*Programa Sectorial de Seguridad Pública, 2013*).

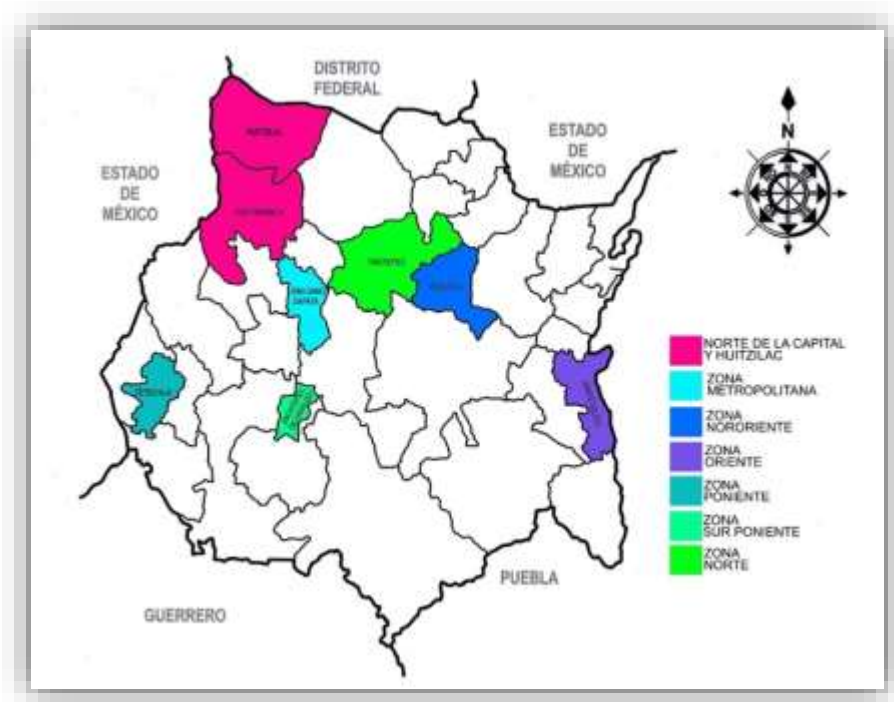
En Mayo del 2012, se crea la Policía Estatal Acreditada (PEA), la cual cuenta con 1 537 elementos operativos, que se dividen en cuatro grupos, como lo son: Grupo de Operaciones Especiales (GOES), Unidades Especializadas, Recuperación de Vehículos y agrupamiento fuerza reacción (anteriormente conocido como grupo anti motín) y la Policía Estatal Preventiva y Policía Estatal Acreditada , las cuales operan en 5 zonas dentro del estado tales como: Zona Metropolitana , Zona

Nororiente, Zona Oriente, Zona Sur poniente, y Zona Centro Norte. Así mismo, se cuenta con la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA) la cual está adscrita directamente a la SSPE, brindando la prestación de servicios de seguridad, custodia y vigilancia a personas físicas y morales del sector público y privado que cuenta con 543 elementos activos con turnos de 12 o 24 horas de servicio, también está la Dirección de Rescate Urbano y Atención a Siniestros (DRUAS) (*Programa Sectorial de Seguridad Pública, 2013*).

Teniendo un total de 1 537 elementos operativos, como se mencionaba con anterioridad, y que estadísticamente se establece que se cuentan con 83 elementos por cada cien mil habitantes, así mismo, se cuenta con 4 382 elementos activos en las Policías Preventivas Municipales, y con esto nos da una totalidad de 5 919 elementos operativos tanto municipales y estatales, que implica que 320 policías por cada cien mil habitantes dentro de nuestro estado. En el año 2012, la SSP tiene registradas un total de 1 845 armas, 298 vehículos operativos y 10 ambulancias, todo este equipo disperso en 5 regiones operativas que se mencionaron con anterioridad.

La infraestructura actual de la Policía Estatal se encuentra conformada por las instalaciones centrales de la torre Morelos ubicada en el municipio de Temixco, además de alojar las oficinas administrativas, es el principal centro para la planeación operativa, análisis de información y asistencia jurídica que concentra el Centro de Comunicación y Computo (C4) y alberga a los grupos especializados GOES y Agrupamientos de Fuerzas de Reacción. La Coordinación Operativa se encuentra distribuida en subcentros que se mencionan a continuación:

1. Emiliano Zapata (Zona Metropolitana).
2. Cuautla (Zona Nororiente).
3. Jantetelco (Zona Oriente).
4. Tetecala (Zona Poniente).
5. Zacatepec (Zona Sur poniente).
6. Yautepec (Zona- Norte).
7. Cuernavaca (Zona Norte de la capital y Huitzilac).



***Imagen 8.** Distribución de los subcentros de la coordinación operativa de la Secretaría de Seguridad Pública en el estado de Morelos.*

En el año 2014, entra en rigor el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C5), el cual está a cargo de todas las denuncias anónimas, la operatividad de cámaras en distintos puntos del Estado con atención al ciudadano las 24 horas del día durante los 365 días del año, esto con la finalidad de salvaguardar y auxiliar en contingencias en las que se encuentren en riesgo los ciudadanos, sin

embargo se reporta que 2 de cada 10 llamadas son reales, ya que la ciudadanía hace llamadas falsas o reclamos hacia la línea de ayuda que es el 066.

2.4 PROGRAMAS ORIENTADOS A LA SEGURIDAD TURÍSTICA ESTATAL.

Como se mencionó en el apartado anterior, el Programa estatal de Turismo de Morelos 2013 – 2018 enuncia, entre sus apartados que se buscará implementar la seguridad turística a nivel estatal, para salvaguardar la integridad de los turistas y/o visitantes, sin embargo en el Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Operaciones y Planeación que es del Municipio de Cuernavaca, nos menciona un poco referente a la policía turística, un programa gestionado por el municipio de Cuernavaca, que sin embargo, el poder de la cuestión operativa la tiene el estado, por el programa que tiene por nombre Mando Único, desarrollado por gobernación en el año 2013, esto con la finalidad de centralizar las ordenes y no tener dispersa la información de la seguridad.

Sin embargo, quien lleva acabo la administración de la policía turística como tal es el H. Ayuntamiento de Cuernavaca, por lo que he podido notar mientras indagué en el tema, es que actualmente se encuentra inactivo dicho programa por falta de recurso, ya que se requiere capacitar a los elementos en idiomas, atención al ciudadano y auxilio en caso de contingencias con el turista, visitante y misma comunidad, así mismo, en adquirir los uniformes y unidades de movilidad que este departamento requiere para su vital funcionamiento dentro del municipio.

Lo que nos estipula el apartado de procedimiento, dentro del Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Operaciones y Planeación del municipio de Cuernavaca, es el “Establecer el mecanismo mediante el cual se colaboran las instrucciones y detalles requeridos para el cumplimiento de una misión”. Para la elaboración de este procedimiento se tomó como referencia la: Ley del Sistema de Seguridad Pública vigente en el Estado de Morelos, reglamento de gobierno y de la administración pública municipal de Cuernavaca, Morelos, reglamento interior de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

La misión, visión y valores estipulados en el Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Operaciones y Planeación, hacia el programa de la Policía Turística, son los siguientes:

Misión: *“Somos la dirección encargada de preservar y establecer el orden público, proteger la integridad física, los derechos y los bienes de los ciudadanos que habitan el municipio de Cuernavaca, así como prevenir la comisión de delitos, para alcanzar un ambiente de orden, tranquilidad y paz que permiten desarrollar cualquier actividad productiva, colaborando y atendiendo con ello el progreso de la ciudadanía, a través de la profesionalización y óptimo equipamiento de los cuerpos policiales”.*

Visión: *“Ser un sector que apegado a los derechos humanos garantice la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, así como las acciones de prevención del delito para recuperar la confianza de los habitantes del municipio de Cuernavaca; aplicando de manera eficiente todas aquellas acciones preventivas enfocadas a la seguridad pública. Ser una dirección honesta, dedicada y responsable con la realización de su trabajo, en*

capacitación constante, donde existen los derechos y obligaciones, que dará como resultado una sociedad más justa, una comunidad en armonía para bienestar de la ciudadanía, con esto lograr un cambio para el futuro y que ya no exista el temor o la desconfianza del ciudadano hacia el policía”.

Valores: *Legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, compromiso social, lealtad, vocación, objetividad y respeto a los derechos humanos.*

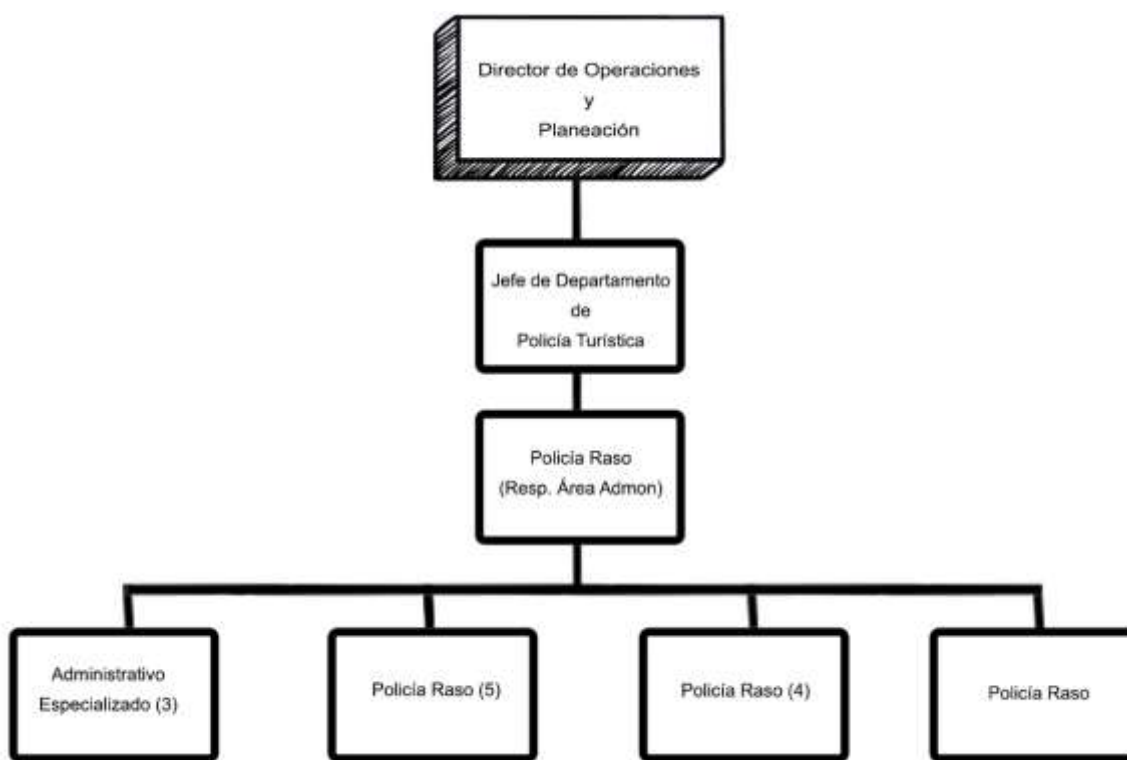


Imagen 9. *Organigrama del programa de la Policía Turística, 2014*

En la imagen 9, se puede observar la distribución de los departamentos que se tenían establecidos dentro del programa de la policía turística en el año 2014, mediante el cual se puede distinguir la jerarquía que se tiene en el programa, así mismo, es importante

mencionar que dicho programa depende totalmente del área de la policía preventiva dentro de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

2.5 INCIDENCIAS DELICTIVA EN EL TURISMO EN LA ZONA CENTRO (CUERNAVACA, MORELOS).

Con base al reglamento de la Zona de Monumentos denominada Centro Histórico de la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Aprobado el 23 de noviembre del 2012, publicada el 25 de diciembre del 2012 y vigente hasta el 01 de enero del 2013. El artículo 1 del capítulo primero, título primero, disposiciones generales nos expresa lo siguiente:

Artículo 1.- Las disposiciones contenidas en el presente reglamento son de interés social y de observancia general y tiene su marco de aplicación en la zona ciudad de Cuernavaca; cuya declaración municipal fue proclamada por el ayuntamiento de Cuernavaca mediante el acuerdo, AC/SO/10-VII-10/148, en la publicación número 4850, periódico oficial “Tierra y Libertad” con fecha 17 de noviembre de 2010.

El título segundo denominado “Delimitación del centro histórico de la ciudad de Cuernavaca”, nos estipula el Artículo 4, como lo siguiente:

Artículo 4.- El Centro Histórico de la Ciudad de Cuernavaca queda delimitado con el perímetro de protección que se enuncia a continuación.

Perímetro “A”, Centro Histórico de la Ciudad de Cuernavaca:

- 1. Esquina de Virginia Fábregas con Avenida José Ma. Morelos y Pavón.*

2. *Avenida José Ma. Morelos y Pavón esquina Agustín Güemes Celis.*
3. *Agustín Güemes Celis esquina Leandro Valle.*
4. *Leandro Valle esquina Carlos Quauglia.*
5. *Carlos Quauglia esquina Vicente Guerrero.*
6. *Vicente Gurrero esquina Francisco Javier Clavijero.*
7. *Francisco Javier Clavijero esquina Francisco Zarco.*
8. *Francisco Zarco esquina Alexander von Humboldt.*
9. *Alexander von Humboldt esquina Cuauhtemoctzin*
10. *Cuauhtemoctzin esquina Álvaro Obregón*
11. *Álvaro Obregón esquina Virginia Fábregas.*

El perímetro de amortiguamiento del centro histórico ubica como punto de inicio: Avenida Manuel Ávila Camacho esquina calle Febrero-entronca con Venustiano Carranza-entra nuevamente con la calle de Febrero hasta la calle de Nicolás Bravo-entronca con el límite natural de la Barranca del Chiflón de los Caldos-siguiendo este cause, entroncando con la calle de Sauce-sube por esta hasta entroncar con la calle de Amates-González Bocanegra-entronca con la calle de Humboldt-baja hasta Rufino Tamayo-entronca con el límite natural de la Barranca de Amanalco-subimos por este cause hasta cruzar el Puente Porfirio Díaz-calle de Chamilpa-Francisco I. Madero, entramos a la calle 5 de Mayo-Eugenio Cañas-entramos a Ocampo Poniente, hasta llegar al punto de inicio, calle de Febrero y Avenida Manuel Ávila Camacho. Esta delimitación detallada, los paramentos en el límite (sic) del polígono (sic) del Centro Histórico, y por lo que toca a predios en esquina, se considera el área total de los mismos. El patrimonio mixto de la Zona de monumentos arqueológicos e históricos denominado, Centro

Histórico de la Ciudad de Cuernavaca, competencia del presente reglamento; y sus disposiciones normativas subyacentes operaran en el entendido territorial de las expresiones naturales, urbanas, arquitectónicas y artísticas relevantes de la ciudad, que comprenderán territorialmente las zonas boscosas de las barrancas de “Chiflón de los Caldos” y “Amanalco”; ésta se aplicará también para la conservación de las áreas verdes y arboladas que se localizan en el Centro histórico de la Ciudad de Cuernavaca con las especificaciones que obedezcan en lo previsto en el Acuerdo , AC/SO/8-IX-10/154 publicado por el Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos, el 15 de diciembre de 2010, en la publicación número 4857, en el Periódico Oficial: “Tierra y Libertad”.



Imagen 10. Delimitación geográfica de Cuernavaca, Morelos.



Imagen 11. Delimitación del centro de Cuernavaca, Morelos.

Una vez teniendo entendido las delimitaciones del centro de Cuernavaca, Morelos, no se cuentan con datos de la incidencia delictiva solo en la zona centro, ya que, se ha buscado en el Instituto Nacional de

Estadística y Geografía (INEGI) solamente se encuentra información por entidad federativa y no por zona delimitadas dentro de los estados, es por ello que a continuación se menciona la incidencia delictiva dentro del estado de Morelos:

2012	2013	2014	2015	2016	2017
35,750	36,524	43,584	43,419	43,749	48,528

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017/ Datos preliminares).

Como se puede notar en el apartado 2.5, no se cuenta con una denominación de centro histórico dentro de Cuernavaca, sin embargo, las delimitaciones que se mencionan con anterioridad es con la finalidad de obtener dicho nombramiento, el cual permite obtener más recursos federales y mediante este poder realizar una mayor inversión en infraestructura, seguridad, conservación cultural y patrimonial dentro de la zona.

Considerando la tabla anterior, se puede observar que se menciona la incidencia delictiva dentro del Estado, notándose un aumento cada año y es por esto que, en el siguiente apartado, se presentarán las estrategias que se tienen hacia la prevención al delito estatales, sosteniendo la idea de que con una implementación eficaz hacia la prevención al delito, los datos aquí referidos podrían disminuir en cuestión de incidencia delictiva.

2.6 ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DEL DELITO.

La prevención al delito conlleva a entender y resolver retos como la descomposición del tejido social, la falta de oportunidades para los jóvenes, el desempleo, y los graves desequilibrios causados por la desigualdad, entre otros aspectos, es así como lo menciona el Programa Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y es por ello que el gobierno durante el periodo 2013 - 2018 sustenta la hipótesis de la importancia de las políticas en red sobre prevención del delito, basadas en la concurrencia de diversas instituciones, la transversalidad de los programas sociales y el sentido multifuncional de las acciones gubernamentales para frenar los procesos delictivos y transformar las causas que los generan.

Mediante esto el Gobierno del Estado de Morelos, implementa las siguientes líneas de acción para la prevención del delito dentro de la entidad federativa (*Programa Sectorial de Seguridad Pública, 2013*):

1. Objetivo:

Impulsar la participación comunitaria proactiva en los municipios del Estado de Morelos.

Estrategia 1.

Impulsar y fortalecer una cultura de la prevención en las comunidades de mayor índice delictivo y vulnerabilidad económica-social que sea foco rojo para la violencia y delincuencia.

2. Líneas de acción:

- *Implementar pláticas y talleres para capacitar a la comunidad en medidas de autoprotección individual y comunitaria.*
- *Operar el programa “Comunidad Segura” con acciones que favorezcan la conformación de ambientes seguros.*
- *Implementar campañas permanentes para la generación de una cultura por la legalidad en las comunidades y escuelas que se encuentren dentro de los puntos de mayor concentración de violencia y delincuencia.*

Estrategia 2.

Fortalecer el funcionamiento de los consejos y comités estatales y municipales en materia de seguridad y prevención del delito.

3. Líneas de Acción:

- *Coordinar y promover la participación activa de los consejos y comités ciudadanos a nivel estatal y municipal en materia de seguridad pública y prevención del delito.*
- *Integrar y dar seguimiento a la operatividad de los Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) en las comunidades del Estado de Morelos.*

Estrategia 3.

Fomentar vínculos con las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general para promover conjuntamente acciones para prevenir y erradicar la violencia y delincuencia.

4. Líneas de acción:

- *Impulsar la creación y coordinar acciones del Observatorio Ciudadano y del Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia para la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas públicas que se realicen en materia de seguridad.*
- *Brindar capacitación sobre el entorno social a grupos de vecinos para erradicar la violencia intrafamiliar y prevenir la incidencia delictiva en las comunidades, así como para fortalecer el binomio policía-comunidad.*
- *Promover campañas en coordinación con el Instituto de la Mujer para sensibilizar a la ciudadanía ante la problemática de la violencia de género en sus diversos contextos, para detectarla, reconocerla y prevenirla con la finalidad de difundir nuevos patrones socioculturales de conducta bajo una perspectiva con enfoque de género.*

Estrategia 4.

Realizar campañas de difusión de los servicios de emergencias y de denuncia anónima para la optimización de su uso por parte de los ciudadanos.

5. Líneas de acción:

- *Difundir el funcionamiento de las líneas de emergencia y denuncia anónima mediante campañas publicitarias en radio, televisión, medios impresos y redes sociales.*

6. Objetivo 2:

Reducir los factores de vulnerabilidad que promueven las conductas antisociales en los espacios o entornos escolares.

Estrategia 5.

Instrumentar acciones de educación y sensibilización en la comunidad escolar para atender y erradicar conductas antisociales.

7. Líneas de acción:

- *Trabajar coordinadamente con las autoridades federales y municipales en la implementación de los programas “Escuela Segura” y “Universidad Segura”.*
- *Emprender acciones en conjunto con las autoridades educativas para revertir las causas que generen violencia y conductas antisociales en el entorno escolar.*

Como se puede notar las líneas de acción que se mencionan en el Programa Estatal de Seguridad Pública 2013 – 2018, atiende a toda la población, esto con la finalidad de crear conciencia desde la niñez sin importar género, ni estado socio económico, es por ello que se mencionan los programas de “Escuela segura” y “Universidad Segura”, para la creación de campañas de concientización y fomentar la participación ciudadana para un mejor desarrollo sostenible dentro del Estado.

En este segundo capítulo se ha analizado las características con las que contamos dentro del municipio de Cuernavaca, explicando la estructuración del centro por calles, así mismo, se explica la

estructuración del departamento de la Secretaria de Seguridad Pública en el estado de Morelos, esto con la finalidad de entender la distribución de sus áreas y saber cuáles departamentos competen hacia la seguridad turística y el cómo está desarrollada, en el tercer capítulo se abordan aspectos relacionados con la metodología utilizada para la recolección de datos y crear un criterio propio con la información existente y la información recolectada para fines de este proyecto.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

La presente investigación tiene como principal objetivo mostrar cual es la situación de la seguridad en la zona centro de Cuernavaca, Morelos para realizar actividades turísticas, para lograrlo se realizó una propuesta metodológica que se centra sobre todo en aspectos cuantitativos, pero se incluyen aspectos cualitativos que surgen de entrevistas a actores clave tales como, funcionarios públicos y prestadores de servicios turísticos, esto con la finalidad de conocer la perspectiva de persona en cargos gubernamentales referente a las estadísticas que se tienen registradas y el cómo ha aumentado o disminuido la afluencia turística para los prestadores de servicios turísticos en el centro de Cuernavaca, Morelos.

3.1 FUENTES Y FORMAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Como fuentes de investigación se consideraron documentos de trabajo, fuentes hemerográficas, algunas páginas en Internet y artículos relacionados con la seguridad pública, prevención al delito, así mismo, el plan de desarrollo turístico del estado de Morelos 2013-2017, planes operativos del municipio de Cuernavaca, Morelos.

Para efectos de la recolección de datos se investigó el funcionamiento de la Secretaria de Seguridad Pública, mediante los programas que se tienen registrados a nivel federal, estatal y local. Todo esto con la finalidad de tener conocimiento al respecto y saber la estructura de la Secretaria de Seguridad Pública, con base en las preguntas de investigación redactadas en el protocolo, es como se decide la elaboración de preguntas para la recolección de datos con las distintas muestras que se toman para este proyecto.

3.2 SELECCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS.

Para la selección de los instrumentos, el trabajo se centró en aspectos cuantitativos que reflejan la situación de seguridad de forma general, con el fin de dar un panorama sobre el ámbito turístico. Se incluyeron preguntas de selección/discriminación en escala de Likert, basadas en variables definidas previamente. El enfoque cualitativo se realiza exclusivamente para prestadores de servicios turísticos y funcionarios públicos, esto con la finalidad de saber que tan informados están referentes a programas para la salvaguarda física y psicológica del turista, visitante y locatario en la zona, a la hora de realizar actividades turísticas o recreativas en la zona centro de Cuernavaca.

Adicional a lo anterior, se realizaron entrevistas dirigidas a actores claves tales como funcionarios públicos a nivel federal, estatal y local, así mismo como prestadores de servicios turísticos ubicados en el centro de Cuernavaca, Morelos con el fin de contar con aspectos cualitativos que permitieran reforzar la información arrojada por las encuestas y con la finalidad de tener un referente estadístico de la perspectiva de los locatarios y turistas (nacionales e internacionales), hacia la seguridad y programas implementados para salvaguardar su integridad física y psicológica en la zona centro.

La decisión de combinar ambos enfoques se basó en la importancia de contar con referentes de los distintos segmentos que forman la actividad turística de la Zona Centro y, por la misma razón, se incluyó la información brindada por funcionarios tanto federales, estatales y locales del área de turismo. Esto para tener un panorama más consistente de la situación actual dentro del estado.

3.3 DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS.

Para efectos de esta investigación se realizaron dos instrumentos, uno para analizar aspectos cuantitativos relacionados con los encuestados y la forma en que se conciben los aspectos de seguridad y el otro con elementos más cualitativo, con la finalidad de conocer la perspectiva que se tiene de la seguridad turística en el centro de Cuernavaca, Morelos.

El primer instrumento que se aplicó fue el cuestionario, que está desglosado en 2 secciones, la primera sección está orientada en datos generales de los encuestados, tales como: sexo, edad, escolaridad, estado civil, lugar de residencia (país o estado).

En la segunda sección del cuestionario se realizan diez preguntas, las primeras 7 preguntas están basadas en si la seguridad es un factor de importancia para la elección de los lugares a visitar dentro del centro de Cuernavaca, Morelos, y esta evaluada en la escala de Likert, tomando como 0 totalmente en desacuerdo y como 7 totalmente de acuerdo las preguntas 8 y 9 son para saber si han sufrido algún evento delictivo en la zona y que tipo de incidente han sufrido y la décima pregunta y ultima es para saber cuánta confianza brindan los cuerpos policiacos en la zona, utilizando la escala de Likert tomando como 0 ninguna y como 4 alta (ver anexo 1).

La pregunta 1, se basa en la eficiencia de vigilancia y el si se siente seguro para el desarrollo de actividades en el centro, esta pregunta se hace ya que la investigación previa nos arrojó que la gente decide evitar el centro por el temor de ser víctimas de algún incidente delictivo.

El segundo instrumento que se aplicó fue de enfoque cualitativo, el cual está dividido en dos secciones, basando la primera sección en datos generales del entrevistado, tales como: sexo, edad, escolaridad, estado civil, lugar de residencia (País o estado). La segunda sección se encuentran cinco preguntas en las cuales se busca saber la perspectiva de los funcionarios públicos hacia la seguridad turística y así mismo conocer que tan informados se encuentran de los programas orientados para la salvaguarda de los turistas en la zona centro de Cuernavaca, Morelos.

3.4 DESCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA.

Para efecto de este trabajo la selección de la muestra se realizó de manera aleatoria, ya que no se cuenta con una estadística de la afluencia turística en la zona estudiada y es por ello que se deciden realizar 150 ítems, de las cuales se obtienen los datos estadísticos para la percepción del turista referente a la seguridad que se tiene dentro de la zona centro, así mismo, se decide tomar en cuenta la perspectiva de la población ya que ellos viven el día a día en la zona y que probablemente es un factor importante por el cual no se sientan cómodos para realizar actividades ya sean laborales, recreativas o personales.

Por otra parte, el instrumento cualitativo es aplicado a servidores públicos, tanto a nivel municipal como estatal. Todo esto con la finalidad de saber qué acciones se toman desde los cargos públicos dentro del estado y tener un referente de los programas a implementar e inversiones del mismo.

3.5 FORMA DE APLICACIÓN

Se decidió realizar las encuestas en los puntos con mayor afluencia, tales como: Catedral, Zócalo, Jardín Borda, Museo Robert Brady, Turibus; esto con la finalidad de tener variación de la muestra. Al no tener números totales o estos ser muy variables, se establece un número de 150 cuestionarios representando al universo.

Los instrumentos se aplicaron en vacaciones de invierno del año 2019 de manera presencial y digital, esto con la finalidad de tener un mayor alcance y tener un referente de turistas internacionales, ya que es de suma importancia tener en cuenta el como ellos se sienten al realizar sus actividades dentro del centro de Cuernavaca, Morelos.

3.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS.

Para la realización de este proyecto, se pusieron metas mensuales con la finalidad de tener un orden y mediante el mismo poder recolectar correctamente la información, la distribución de las actividades que se realizaron para la obtención de datos, es la siguiente:

ACTIVIDAD HA REALIZAR	PERIODOS DE REALIZACIÓN
<i>Estructuración del protocolo para la elaboración de tesis</i>	<i>Mayo - Junio 2019</i>
<i>Investigación de la seguridad en México.</i>	<i>Junio 2019</i>
<i>Investigación de la seguridad en el Estado de Morelos. (Estructuración</i>	<i>Julio 2019</i>

<i>de la Comisión Estatal de Seguridad Pública)</i>	
<i>Investigación de programas implementados para la seguridad en el municipio de Cuernavaca, Morelos.</i>	Julio – Agosto 2019
<i>Lectura de programas orientados a la seguridad turística, dentro del estado de Morelos y el municipio de Cuernavaca.</i>	Agosto 2019
<i>Investigación de programas orientados hacia la prevención al delito y programas operativos al mismo.</i>	Agosto 2019
<i>Estructuración de los instrumentos Cualitativo y Cuantitativo.</i>	Noviembre 2019
<i>Aplicación del instrumento cualitativo, ha funcionarios públicos a nivel federal, estatal y local.</i>	Octubre – Noviembre 2019
<i>Aplicación del instrumento Cuantitativo, en el centro de Cuernavaca. Ya que se cuenta con una mayor afluencia de turismo por la cercanía de las fiestas decembrinas.</i>	Diciembre 2019
<i>Registro de datos, para la elaboración de resultados.</i>	Enero 2020

En este tercer capítulo se ha analizado la metodología utilizada para obtener los resultados de este proyecto, así mismo se explican las etapas trabajadas para la recolección de información del tema que se decide abordar en esta tesis, en el cual se realizan las encuestas en el mes de Diciembre, ya que, son vacaciones de invierno y se cuenta con afluencia de turismo en la zona, en el cuarto capítulo se abordan aspectos relacionados a los resultados obtenidos de los instrumentos relacionados al tema, tanto el enfoque cuantitativo como el apoyo del enfoque cualitativo para reforzar la información que se presenta en este escrito.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Dentro de este capítulo es posible observar el análisis de los resultados que arrojaron los dos instrumentos, sin embargo se le da más realce a los aspectos cuantitativos, apuntalados estos por los elementos cualitativos, ya que para poder obtener los resultados requeridos, no sólo fue importante saber las cantidades de cada aspecto, sino también la perspectiva que tienen los funcionarios públicos y los prestadores de servicios turísticos, ya que ellos son los que viven el día a día dentro del área y se da un panorama de las iniciativas que se tienen o se buscan implementar para salvaguardar a los turistas, visitantes y/o ciudadanía.

Adicional a los datos obtenidos, se incluye la perspectiva que se tiene referente a la seguridad pública y seguridad turística, en distintos segmentos, tales como: población, turista, prestador de servicio y funcionario público. Con la finalidad de tener distintos panoramas respecto al tema que se está abordando en este proyecto.

Este capítulo estará dividido en seis secciones, en las cuales se abarcarán el análisis de resultados socio - demográficos de los cuestionarios y entrevistas, y así mismo, el desglose de las preguntas desarrolladas en el cuestionario pregunta por pregunta, se desarrolla la parte crítica de las conclusiones finales, tomando en cuenta la parte teórica de los primeros dos capítulos del proyecto, junto con los resultados obtenidos del área específica que se trabajó del mismo.

4.1 DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS

Para iniciar, considerando un panorama general de los encuestados, de acuerdo con los datos obtenidos en el estudio, la población encuestada está conformada por el 49.3 % hombres y 50.7% mujeres, en donde la mayor parte de la población es de entre 18 – 25 años de edad (39.3%), en su mayoría (36.7%) cursaron la educación medio superior y con respecto al entorno familiar el 64.0% son solteros, 24.7% son casados y el 11.3% en otros.

Tabla 1. Características de las personas encuestadas

VARIABLE	CATEGORIA	MUESTRA (n= 150)
SEXO	Masculino	74 (49.3%)
	Femenino	76 (50.7%)
EDAD	18 – 25 años	59 (39.3%)
	26 – 35 años	40 (26.7%)
	36 – 45 años	20 (13.3%)
	45 o más	31 (20.7%)
ESTADO CIVIL	Soltero/a	96 (64.0%)
	Casado/a	37 (24.7%)
	Otro	17 (11.3%)
ESCOLARIDAD	Primaria	8 (5.3%)
	Secundaria	31 (20.7%)
	Bachillerato/Carrera Técnica	55 (36.7%)
	Licenciatura	49 (32.7%)
	Posgrado	7 (4.7%)

**LUGAR DE
RESIDENCIA**

Morelos	56 (37.3%)
Querétaro	5 (3.3%)
Jalisco	7 (4.7%)
San Luis Potosí	5 (3.3%)
Ciudad de México	13 (8.7%)
Guerrero	14 (9.3%)
Costa Rica	20 (13.3%)
Colombia	8 (5.3%)
Aguascalientes	4 (2.7%)
Oaxaca	1 (.7%)
Puebla	3 (2.0%)
Veracruz	1 (.7%)
Tabasco	3 (2.0%)
Estado de México	3 (1.3%)
Sinaloa	1 (.7%)
Nayarit	3 (2.0%)
Chiapas	1 (.7%)
Guanajuato	2 (1.3%)
Morelia	1 (.7%)

Dentro de la **tabla 1**, se puede observar la distribución de los datos socio-demográficos, mediante el cual los cuestionarios fueron contestados por 74 personas de género masculino que equivalen al 49.3% de nuestra población encuestada, 76 personas de género femenino que equivalen al 50.7% de nuestra población encuestada, de las cuales 59 personas están entre los 18 – 25 años que equivalen al 39.3% de nuestra población

encuestada, 40 personas están entre los 26-35 años que equivalen al 26.7% de nuestra población encuestada, 20 personas están entre los 36-45 años que equivalen al 13.3% de nuestra población encuestada, 31 personas están entre los 45 o más años que equivalen al 20.7% de nuestra población encuestada, de los cuales 96 personas son soltero/as que equivalen al 64.0% de nuestra población encuestada, 37 personas son casado/as que equivalen al 24.7% de la población encuestada, 17 personas en otros (unión libre, viudo, divorciado) que equivalen al 11.3% de nuestra población encuestada, así mismo, 8 personas con escolaridad primaria que equivalen al 5.3% de nuestra población encuestada, 31 personas con escolaridad secundaria que equivalen al 20.7% de nuestra población encuestada, 55 personas con escolaridad bachillerato/carrera técnica que equivalen al 36.7% de nuestra población encuestada, 49 personas con escolaridad licenciatura que equivale al 32.7% de nuestra población encuestada, 7 personas con escolaridad posgrado que equivale al 4.7% de nuestra población encuestada, 122 personas son residentes nacionales que equivalen 81.4% de la población encuestada, 28 personas son residentes internacionales que equivalen 18.6% de nuestra población encuestada.

4.2 RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS

En este apartado se abordan los resultados de los cuestionarios orientados a cada una de las preguntas, realizando un análisis de los aspectos que se consideran más relevantes para describir la percepción sobre la seguridad, esto con la finalidad de poder visualizar ampliamente los datos arrojados por los 150 cuestionarios aplicados.

Tabla 1. Resultados de la pregunta “Considera que en el centro histórico la vigilancia es adecuada y se siente seguro al desarrollar sus actividades.”

	FRECUENCIA	MUESTRA (n=150)
Totalmente en desacuerdo	40	26.7 %
Moderadamente en desacuerdo	15	10.0%
Algo en desacuerdo	15	10.0%
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	15	10.0%
Un poco de acuerdo	11	7.3%
Moderadamente de acuerdo	23	15.3%
Totalmente de acuerdo	31	20.7%

De acuerdo con los datos obtenidos en el estudio, la población encuestada expresa en la **Tabla 1** que representa a la pregunta ***“¿Considera que en el centro histórico la vigilancia es adecuada y se siente seguro al desarrollar sus actividades?”***, 40 personas que representan el 26.7% de la población encuestada, no consideran que la seguridad sea adecuada ni se sienten seguros, 15 personas que representan el 10% de la población encuestada están moderadamente en desacuerdo, 15 personas que representan el 10% de la población encuestada están algo en desacuerdo, 15 personas que representan 10%

de la población encuestada están ni desacuerdo, ni de acuerdo, 11 personas que representan el 7.3% de la población encuestada están un poco de acuerdo, 23 personas que representan 15.3% de nuestra población encuestada están moderadamente de acuerdo, 31 personas que representan 20.7% de la población encuestada están totalmente de acuerdo.

Tabla 2. *Resultados de la pregunta “La inquietud sobre la inseguridad en el centro histórico limita o determina sus horarios de visita o realización de actividades.”*

	FRECUENCIA	MUESTRA (n=150)
Totalmente en desacuerdo	12	8.0 %
Moderadamente en desacuerdo	10	6.7%
Algo en desacuerdo	09	6.0%
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	14	9.3%
Un poco de acuerdo	13	8.7%
Moderadamente de acuerdo	22	14.7%
Totalmente de acuerdo	70	46.7%

La población encuestada expresa en la **Tabla 2** que representa a la pregunta: **"¿La inquietud sobre la inseguridad en el centro histórico limita o determina sus horarios de visita o realización de actividades?"** 12 personas que representan el 8.0% de la población encuestada están en total desacuerdo, 10 personas que representan el 6.7% de la población encuestada están moderadamente en desacuerdo, 09 personas que representan el 6.0% de la población encuestada están algo en desacuerdo, 14 personas que representan 9.3% de la población encuestada están ni desacuerdo, ni de acuerdo, 13 personas que representan el 8.7% de la población encuestada están un poco de acuerdo, 22 personas que representan 14.7% de la población encuestada están moderadamente de acuerdo, 70 personas que representan el 20.7% de la población encuestada están totalmente de acuerdo.

Tabla 3. *Resultados de la pregunta "Considera que, en el centro de Cuernavaca, es un lugar recomendable para ser visitado por los turistas."*

	FRECUENCIA	MUESTRA (n=150)
Totalmente en desacuerdo	6	4.0 %
Moderadamente en desacuerdo	6	4.7%
Algo en desacuerdo	9	6.0%
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	13	8.7%

Un poco de acuerdo	13	8.7%
Moderadamente de acuerdo	20	13.3%
Totalmente de acuerdo	83	55.3%

Como se puede observar en la **Tabla 3**, los datos correspondientes a la pregunta: **"¿Considera que en el centro de Cuernavaca, es un lugar recomendable para ser visitado por los turistas?"**, 6 personas que representan el 4.0% de la población encuestada están en total desacuerdo, 6 personas que representan el 4.0% de la población encuestada están moderadamente en desacuerdo, 09 personas que representan el 6.0% de la población encuestada están algo en desacuerdo, 13 personas que representan 8.7% de la población encuestada están ni desacuerdo, ni de acuerdo, 13 personas que representan el 8.7% de la población encuestada están un poco de acuerdo, 20 personas que representan 13.3% de la población encuestada están moderadamente de acuerdo, 83 personas que representan el 55.3% de la población encuestada están totalmente de acuerdo.

Tabla 4. Resultados de la pregunta "La seguridad es un factor importante para la elección de lugares para asistir tales como restaurantes, hospedajes, lugares recreativos, visitas culturales y/o servicios."

	FRECUENCIA	MUESTRA (n=150)
Totalmente en desacuerdo	9	6.0 %
Moderadamente en desacuerdo	1	.7%
Algo en desacuerdo	3	2.0%
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	8	5.3%
Un poco de acuerdo	6	4.0%
Moderadamente de acuerdo	14	9.3%
Totalmente de acuerdo	109	72.7%

Con base a los datos reflejados en la **Tabla 4** que representa a la pregunta: **"¿La seguridad es un factor importante para la elección de lugares para asistir tales como restaurantes, hospedajes, lugares recreativos, visitas culturales y/o servicios?"**, 9 personas que representan el 6.0% de la población encuestada están en total desacuerdo, 1 personas que representan el 0.7% de la población encuestada están moderadamente en desacuerdo, 03 personas que representan el 2.0% de la población encuestada están algo en desacuerdo, 08 personas que representan 5.3% de la población encuestada están ni desacuerdo, ni de acuerdo, 06 personas que representan el 4.0% de la población encuestada están un poco de acuerdo, 14 personas que representan 9.3% de la población encuestada

están moderadamente de acuerdo, 109 personas que representan el 72.7% de la población encuestada están totalmente de acuerdo.

Tabla 5. *Resultados de la pregunta “Considera necesario que se desarrollen iniciativas puntuales para la prevención del delito involucrando a diversos sectores de la población.”*

	FRECUENCIA	MUESTRA (n=150)
Totalmente en desacuerdo	7	4.7 %
Moderadamente en desacuerdo	3	2.0%
Algo en desacuerdo	4	2.7%
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	6	4.0%
Un poco de acuerdo	4	2.7%
Moderadamente de acuerdo	8	5.3%
Totalmente de acuerdo	118	78.7%

Dentro de la **Tabla 5** se observan los resultados de la pregunta: **“¿Considera necesario que se desarrollen iniciativas puntuales para la prevención del delito involucrando a diversos sectores de**

la población?” , 07 personas que representan el 4.7% de la población encuestada están en total desacuerdo, 03 personas que representan el 2.0% de la población encuestada están moderadamente en desacuerdo, 04 personas que representan el 2.7% de la población encuestada están algo en desacuerdo, 06 personas que representan 4.0% de la población encuestada están ni desacuerdo, ni de acuerdo, 04 personas que representan el 2.7% de la población encuestada están un poco de acuerdo, 08 personas que representan 5.3% de la población encuestada están moderadamente de acuerdo, 118 personas que representan el 78.7% de la población encuestada están totalmente de acuerdo.

Tabla 6. *Resultados de la pregunta “Piensa que hace falta crear conciencia sobre la denuncia anónima ante la comisión de delitos”*

	FRECUENCIA	MUESTRA (n=150)
Totalmente en desacuerdo	7	4.7 %
Moderadamente en desacuerdo	4	2.7%
Algo en desacuerdo	2	1.3%
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	4	2.7%
Un poco de acuerdo	7	4.7%
Moderadamente de acuerdo	14	9.3%
Totalmente de acuerdo	112	74.7%

Los datos mostrados en la **Tabla 6** que representa a la pregunta: ***“¿Piensa que hace falta crear conciencia sobre la denuncia anónima ante la comisión de delitos”***, 07 personas que representan el 4.7% de la población encuestada están en total desacuerdo, 04 personas que representan el 2.7% de la población encuestada están moderadamente en desacuerdo, 02 personas que representan el 1.3% de la población encuestada están algo en desacuerdo, 04 personas que representan 2.7% de la población encuestada están ni desacuerdo, ni de acuerdo, 07 personas que representan el 4.7% de la población encuestada están un poco de acuerdo, 14 personas que representan 9.3% de la población encuestada están moderadamente de acuerdo, 112 personas que representan el 74.7% de la población encuestada están totalmente de acuerdo.

Tabla 7. *Resultados de la pregunta “Considera que el personal dedicado a la seguridad es suficiente y esta adecuadamente capacitado para brindar la atención requerida ante contingencias delictivas.”*

	FRECUENCIA	MUESTRA (n=150)
Totalmente en desacuerdo	55	36.7 %
Moderadamente en desacuerdo	14	9.3%
Algo en desacuerdo	7	4.7%
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	24	16.0%

Un poco de acuerdo	8	5.3%
Moderadamente de acuerdo	18	12.0%
Totalmente de acuerdo	24	16.0%

Como se puede observar en la **Tabla 7** que representa a la pregunta: "**¿Considera que el personal dedicado a la seguridad es suficiente y esta adecuadamente capacitado para brindar la atención requerida ante contingencias delictivas?**", 55 personas que representan el 36.7% de la población encuestada están en total desacuerdo, 14 personas que representan el 9.3% de la población encuestada están moderadamente en desacuerdo, 07 personas que representan el 4.7% de la población encuestada están algo en desacuerdo, 24 personas que representan 16% de la población encuestada están ni desacuerdo, ni de acuerdo, 08 personas que representan el 5.3% de la población encuestada están un poco de acuerdo, 18 personas que representan 12% de la población encuestada están moderadamente de acuerdo, 24 personas que representan el 16% de la población encuestada están totalmente de acuerdo.

Tabla 8. Resultados de la pregunta "¿Usted ha sido víctima de algún evento delictivo en la zona centro?"

	FRECUENCIA	MUESTRA (n=150)
Sí	29	19.3 %
No	121	80.7%

Con base a la información reflejada en la **Tabla 8** que representa a la pregunta: **¿Usted ha sido víctima de algún evento delictivo en la zona centro?**", 29 personas que representan el 19.3% de la población nos contestaron que, si han sido víctimas de algún evento delictivo en la zona centro de Cuernavaca, 121 personas que representan el 80.7% de la población nos contestaron que no han sido víctimas de algún evento delictivo en la zona centro de Cuernavaca.

Tabla 9. *Resultados de la pregunta “¿Qué tipo de incidente delictivo ha tenido en la zona mencionada?”*

	FRECUENCIA	MUESTRA (n=150)
Robo/asalto de bienes o dinero.	19	12.7 %
Extorsión	5	3.3%
Fraude	-	
Robo de mercancía en tránsito	1	.7%
Daños a instalaciones, maquinaria o equipo	-	
Robo total o parcial de vehículo	-	
Otro	4	2.6%
No aplica	121	80.6%

Haciendo referencia a la **Tabla 9** que muestra los resultados a la pregunta: **“¿Qué tipo de incidente ha tenido en la zona**

mencionada?”, 19 personas que representan el 12.7% de la población han sufrido un robo/asalto de bienes o dinero, 5 personas que representan el 3.3% de la población han sufrido de extorción, 1 persona que representa a nuestro 0.7% de la población ha sufrido de robo de mercancía en tránsito, 4 personas que representan el 2.6% de la población han tenido otro tipo de incidente no especificado en el ítem y para 121 personas que representan el 80.6% de la población no aplica , y que no han sufrido de ningún incidente delictivo en la zona.

Tabla 10. *Resultados de la pregunta “La confianza que siente usted en la protección que brindan los cuerpos policíacos en la zona es:”*

	FRECUENCIA	MUESTRA (n=150)
Ninguna	23	15.3 %
Baja	61	40.7%
Media	57	38.0%
Alta	9	6%

Tomando en cuenta los datos de la Tabla **10** que muestra los resultados de la pregunta: “**¿La confianza que le brinda a usted los cuerpos policíacos en la zona es:**”, 23 personas que representan el 15.3% de la población mencionan que ninguna, 61 personas que representan el 40.7% de la población mencionan que baja, 57 personas que representan el 38.0% de la población mencionan que media y 09 personas que representan el 6% de la población nos mencionan que alta.

4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS.

Como se puede observar en los resultados obtenidos de los cuestionarios, se observa que se cuenta con una mayor afluencia de turismo nacional que internacional, de tal manera que la mayoría de los encuestados están en total desacuerdo con que el centro de Cuernavaca, Morelos cuenta con una vigilancia adecuada y cree seguridad para desarrollar sus actividades, por otra parte en su mayoría están totalmente de acuerdo en la inquietud sobre la inseguridad en la zona centro de Cuernavaca, Morelos los limita o es un determinante de visita o realización de actividades.

Sin embargo, a pesar de que se menciona que la inseguridad es un factor determinante en la elección de destino como lo es el Centro de Cuernavaca, Morelos, así mismo, en su mayoría está totalmente de acuerdo en que el centro es un lugar recomendable para ser visitado por los turistas, esto nos hace notar que se cuenta con destinos de interés del turista a visitar, y que a pesar de la inseguridad en la zona no deja de ser un destino de elección por los mismos.

Por otra parte, se menciona que la seguridad es un factor relevante para la elección de lugares para asistir tales como restaurantes, hospedaje, lugares recreativos, visitas culturales y/o servicios, mediante la mayoría de los encuestados están totalmente de acuerdo con este punto, ya que para ellos era de suma importancia el cómo se sentían en las zonas de sus visitas.

Al momento que se pregunta al encuestado que si como turistas y pobladores consideran que es necesario que se desarrollen iniciativas puntuales para la prevención del delito involucrando a diversos sectores de la población, en su mayoría se muestran totalmente de acuerdo por lo

que se puede notar que no se conoce los programas o procesos en caso de alguna incidencia delictiva, así como, no se encontraba con facilidad los puntos de información turística o de auxilio al turista, visitante o poblador.

Sin embargo, los resultados obtenidos también muestran que en su mayoría está totalmente de acuerdo que hace falta crear conciencia sobre la denuncia anónima ante la comisión de delitos, lo que nos puede detonar un mal índice de incidencia delictiva, ya que como turistas lo que menos querían era desperdiciar su tiempo en alguna dependencia de gobierno y además que se es notorio que los encuestados están en total desacuerdo en que el personal dedicado a la seguridad es suficiente y esta adecuadamente capacitado para brindar la atención requerida ante contingencia delictiva, así mismo, se puede notar que la confianza que brinda los cuerpos policiacos en la zona es media, y es por eso mismo que los turistas no se sienten tranquilos al estar en la zona centro del municipio de Cuernavaca, Morelos.

4.4 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS.

En este apartado es posible encontrar las perspectivas que tienen los funcionarios públicos y prestadores de servicios turísticos referente a la seguridad turística, así mismo, tomando en cuenta los programas y recursos destinados para la implementación de programas de seguridad dentro del sector turístico, basándonos en la primera pregunta de la entrevista que se les aplico es la siguiente:

Ante las preguntas: ¿Considera que en el centro histórico la vigilancia es adecuada y se siente seguro al desarrollar sus actividades laborales? ¿Qué necesidades de protección o prevención piensa que sería

necesario considerar? los funcionarios respondieron que el centro histórico es el área más blindada en cuanto a seguridad, pues es la zona donde más se concentran patrullas y elementos de la policía vial, a pesar de que actualmente no se cuenta con una policía exclusiva para el sector turismo. Ellos mencionan que pueden realizar sus actividades laborales en general sin inconveniente, pero, en contraposición, alguno de los entrevistados comentó que él no se sentía seguro al realizar actividades en la zona, ya que los cuerpos policiacos no brindan ninguna confianza, así mismo, no siente que en la zona exista alguna diferencia con otras zonas del municipio.

En cuestión de las necesidades de protección o prevención que se deberían de considerar, se mencionó la necesidad de atender los problemas vinculados con el comercio ambulante, ya que los puestos y espacios involucrados, dan una mala imagen a la zona y así mismo, implementar programas que auxilién a visitantes o turistas en caso de cualquier contingencia, por otra parte también se considera la implementación de una concientización vial, ya que los peatones no están seguros, porque no se cuenta con los cruces peatonales marcados correctamente o en su defecto los automovilistas no respetan los límites de velocidad y se pueden ver afectadas las personas que transitan a pie.

Tomando en cuenta la pregunta número dos que es: ¿Conoce el funcionamiento y organización de la policía turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos? ¿En qué consiste?, los funcionarios públicos y prestadores de servicios turísticos nos contestaron en su mayoría que no conocían tal programa, sin embargo dos personas comentaron que sabían de su existencia, porque los llegaron a ver en el centro de Cuernavaca, mencionando que tenían un uniforme peculiar, ya que usaban short, botas y su unidad de desplazamiento era una bicicleta; así mismo, uno de los

entrevistados, comentó que la decisión de detener las operaciones del programa, fue la falta de recurso y una mala gestión del programa por parte del municipio, ya que no se contaba con un registro aprobado para su función y es por ello que al momento de entrar en rigor el programa de mando único, no se pudo realizar la operatividad de los elementos que pertenecían a la policía turística, por otra parte, comentaba que su única función era dar información al turista referente a puntos de interés y el tener un trato directo con el turista, y ellos informar a las demás unidades en caso de alguna contingencia con el turista o visitante, ya que ellos no pueden poner a disposición al atacante.

Por otra parte, la pregunta número tres refiere ¿Se han desarrollado programas y/o iniciativas para procurar la salvaguarda de la integridad física o psicológica, tanto de los prestadores de servicios como de los turistas y habitantes en la zona centro? ¿Se han considerado protocolos de acción o la implementación de módulos de atención para el turista, en caso de alguna contingencia?.

Sobre formación, uno de los entrevistados menciona que se han realizado talleres de capacitación para prestadores de servicios, gobierno y público en general para medidas preventivas y sensibilización, otro de los entrevistados nos menciona que se contaba con anterioridad un programa llamado "*Polígonos Seguros*" , que era una iniciativa con la finalidad de marcar zonas dentro del municipio en las cuales el turista podría estar sin ningún inconveniente en restaurantes, cafeterías, museos, centros culturales, etc., también menciona un programa que tiene por nombre "*Jardines Seguros*", un programa que se crea como una instancia de auxilio para jardines de eventos, así como es importante mencionar que los dos programas mencionados con anterioridad pertenecen a la Secretaria de Turismo (SECTUR).

Un punto compartido fue el “*Seguri Chat*” es un programa implementado y operado por la Comisión Estatal de Seguridad (CES), que consiste en un grupo de WhatsApp que se encuentra vinculado directamente al C5, mediante el cual taxistas, población y prestadores de servicios pueden informar cualquier incidente delictivo que exista en el municipio y estado. Por otra parte, los demás funcionarios públicos nos mencionan que los programas están en proceso y lo único activo actualmente es un módulo de información turística solamente implementado en temporadas vacacionales y fines de semana, pero su función es meramente informativa hacia el turista, visitante o poblador.

En la pregunta número cuatro que se refiere lo siguiente ¿Considera que la inseguridad ha provocado una disminución significativa de turistas o estudiantes visitantes (escuelas de enseñanza del español)? ¿De qué forma? , en la cual nos menciona una entrevistada que la razón de tener una baja en la matrícula de escuelas de español de un 92% es por la alerta que emite el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA) en la cual tiene al Estado de Morelos en el nivel 3, y es por ello que no está siendo considerado como un destino para aprender español, así mismo, como lo mencionaron los demás entrevistados es que si ha habido un descenso del turismo internacional dentro del Estado y se ha disminuido la afluencia en el centro del municipio de Cuernavaca, ya que actualmente 08 de 10 son parte de la población que visita la zona.

Como lo expresa la pregunta numero 5 ¿Se cuenta con presupuesto para el desarrollo de programas o iniciativas orientados a la salvaguarda de la seguridad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos (sea de forma particular o institucional)? , en la que los entrevistados nos mencionaron en su mayoría que desconocían cuanto es el presupuesto de

inversión hacia un programa de esta magnitud, ya que los estimados de gastos en cuanto a la seguridad los realiza directamente la Secretaria de Seguridad Pública (SSP) , ya que, se deben de marcar cursos de capacitación, marcar los rangos del tipo de policías que se requieren para que se puedan realizar las consignas correspondientes al área, así como, el gasto en uniformes, accesorios y unidades de patrullaje en caso de requerirse, por otra parte mencionaban que actualmente no se cuenta con los suficientes recursos para poder desarrollar un programa de seguridad especializado en el sector turístico.

4.5 PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Para crear una propuesta para el desarrollo de una cultura de prevención al delito, es importante tener en cuenta que esto conlleva un trabajo social, político y educativo, pues mediante un trabajo transversal en estas áreas, es posible desarrollar programas que tengan un impacto positivo en la sociedad. Es decir, el hecho de pensar en la prevención, es pensar en la salvaguarda de la integridad física de la ciudadanía, sin importar edades, estados socio económico, niveles académicos.

En general, la propuesta se puede dividir en cuatro iniciativas orientadas a diversos sectores, tales como:

1. **Generar Conciencia:** Para poder sensibilizar a los visitantes y locatarios ante la seguridad y la forma de prevenir el delito, es de suma importancia crear conciencia de los casos de incidencia delictiva con mayor índice, tal y como lo menciona el programa sectorial de seguridad pública, es por ello que se debe de informar al respecto, así mismo, es de suma importancia conocer la estructuración de las dependencias a cargo de la seguridad

pública y que departamentos competen hacia la prevención del delito, para que en caso de sufrir algún evento delictivo se haga el proceso adecuadamente. Por otra parte, se tiene que dar a conocer las consecuencias que implican el realizar cualquier incidente delictivo de cualquier índole.

2. **Orientación sobre recursos de emergencia existentes:** Para este punto es necesario enseñar el funcionamiento de números de emergencia y recuperar la credibilidad de las mismas, ya que existen denuncias ciudadanas de hacer caso omiso a las llamadas de auxilio o en su defecto una respuesta tardía al llamado de apoyo ante el incidente delictivo, como se menciona con anterioridad, la cultura a la prevención al delito debe ser implementada desde la educación básica, ya que sin el apoyo de la sociedad no se podría llevar a cabo dicha actividad, ya que, los elementos policíacos son insuficientes para la reacción ante contingencias delictivas y es por ello que debemos concientizar a la ciudadanía respecto al mal uso de las líneas de auxilio, ya que, se puede estar dejando de atender una incidencia que requiera apoyo por estar atendiendo a alguien que solo está jugando con una línea de apoyo a la ciudadanía, pero sin embargo si se cuenta con apoyo ciudadano y se mantiene informada de cómo reaccionar ante incidentes delictivos, podríamos obtener una sociedad empática y preocupada por su semejante y de esta manera tener una mejor respuesta de los números de emergencia, y obtener un apoyo eficaz de parte de los elementos policíacos.

3. **Involucrar a los sectores educativos:** Al momento de involucrar el sector educativo, es con la finalidad de crear campañas dentro de escuelas de educación básica, medio superior y superior, para la concientización y la enseñanza de la denuncia ante cualquier acontecimiento, con la finalidad de que los niños, padres, maestros, etc., se sientan seguros dentro y fuera de su área de trabajo, así mismo, crear conciencia hacia la denuncia, ya que muchas personas deciden no hacerlo, con tal de no verse afectados después o por el simple hecho de pensar que no serán tomados en cuenta.

4. **Comprometer a las autoridades y promover la participación ciudadana activa:** Las autoridades están relacionadas con el aspecto político y de gobierno, los cuales tienen un papel importante dentro de la creación de la cultura de prevención al delito, ya que es importante que como autoridades se logre la credibilidad de sus departamentos de seguridad pública y puedan crear confianza a la ciudadanía y visitantes requieren para poder realizar sus actividades y si llegase a tener alguna mala experiencia de inseguridad, se sientan resguardados por los cuerpos policíacos, mas no amenazados por los mismo.

Para poder lograr los puntos mencionados con anterioridad, es importante contar con un plan de acción y por ello, para poder ejecutar las propuestas, se debe de trabajar transversalmente con escuelas, sociedad y funcionarios públicos y agentes representantes de sectores con influencia política, con el fin de obtener mayores resultados.

Adicional a las iniciativas planteadas, se debe diseñar una campaña permanente a través de medios electrónicos, compartiendo infografías

sobre los principales delitos y la forma de combatirlos; fortalecer el vínculo con las escuelas de la zona para involucrar a profesores y estudiantes en el autocuidado gestionando pláticas y compartiendo materiales para que se aborde el tema en la zona; realizar visitas a los locatarios para colocar carteles que “en positivo” promuevan la atención hacia el cuidado de los objetos personales; brindar asesoría sobre los puntos críticos y horarios relacionados con la comisión del delito, entre otros.

Dentro de la propuesta, un punto que resulta especialmente importante es la colaboración familiar, partiendo de la base de que la educación comienza en casa, es por ello que, al momento de realizar una concientización escolar, también se busca implementarla en los padres de familia, para que estén capacitados en los distintos programas de prevención al delito y de esta manera orientar a sus hijos ante cualquier duda que ellos presenten y así mismo, cuenten con la información correspondiente de las dependencias de seguridad y de las líneas de acción que estas tienen para poder realizar su trabajo con eficiencia.

Las iniciativas y acciones enunciadas, están orientadas al desarrollo de una cultura sobre la prevención del delito que permita trabajar en conjunto con tres sectores fundamentales: el correspondiente al ámbito político (gobierno federal, estatal y local), el social (población, prestadores de servicios y visitantes) y el educativo (instituciones de los diversos niveles académicos y organismos vinculados con la divulgación), ya que lograr un trabajo en conjunto entre estas tres ramas podrá contribuir de forma vital al desarrollo socialmente armónico y, por lo tanto, la prevención de delito.

- **Ámbito político:** Se buscará el apoyo de los funcionarios públicos, para que estos proporcionen los recursos necesarios para la capacitación de los cuerpos policiacos tanto operativos como administrativos, ya que, son los gestores de recursos dentro de las ciudades y es por ello que su participación es fundamental para concretar una cultura hacia la prevención del delito dentro de Cuernavaca, Morelos.
- **Ámbito social:** Dentro de este se incluye la colaboración de los visitantes y locatarios, ya que, se busca crear consciencia de cómo pueden protegerse y ayudar a proteger a otros ciudadanos, insistiendo en el desarrollo de una sociedad empática donde sea posible “ponerse en el lugar del otro”, sin importar si es conocido o no, simplemente pensar que en algún momento cada uno podría necesitar esa ayuda.
- **Ámbito educativo:** Este punto está orientado en el trabajo con escuelas, tal y como su nombre lo refiere, tomando en cuenta la educación básica (Kínder, primaria, secundaria) hasta la educación superior, porque no importa la edad o estado socio económico, ya que, nadie está exento de sufrir algún incidente delictivo, pero si es posible disminuir sus probabilidades si se está debidamente informado del tema y se toman las medidas adecuadas.

Al momento de mencionar los tres ámbitos que se tomarán en cuenta, se subraya la necesidad de poner atención a la gestión para cada uno de ellos, abordando en primera instancia el ámbito político en el cual se busca el apoyo con el H. Ayuntamiento de Cuernavaca, ya que, la zona a trabajar con mayor afluencia de turismo se encuentra en el municipio de Cuernavaca, contando con el apoyo del ayuntamiento.

Para poner en marcha la propuesta, se buscará el apoyo económico y de personal al gobierno estatal, así mismo, apoyo para capacitaciones al nivel educativo, esto con la finalidad de tener un mayor impacto dentro de la zona centro de Cuernavaca, Morelos, y de tal manera contar con el respaldo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos, por otra parte, la gestión en el ámbito social, es crear comités vecinales con apoyo de los ayudantes municipales que tienen registrados dentro del ayuntamiento, con la finalidad de capacitarlos en cuanto información, reacción y operatividad ante contingencias, de tal manera que estos puedan auxiliar a más personas en caso de que sea necesario o en su defecto si las autoridades tengan un arribó tardío al lugar de los hechos.

Un último punto de gran relevancia es la gestión en el ámbito educativo, en el cual se busca el apoyo de los directivos de distintas escuelas tanto públicas como privadas, para tener acceso a sus instalaciones y poder realizar pláticas informativas referente al tema de seguridad, esto con la finalidad de crear consciencia desde educación básica hasta educación superior, pues la edad y/o estado socio económico, no es limitante para sufrir alguna incidencia delictiva y es por ello que se tienen que mantener informada a la población.

Referente a las acciones relacionadas con lo educativo, es mediante actividades pedagógicas que se propone trabajar con los niños de educación básica sobre ¿que hacer en caso de algún incidente delictivo?; en el caso de educación medio superior y superior, es crear consciencia de protección del uno con el otro y el uso adecuado de los números de emergencia, todo esto con información verídica y personas capacitadas en el área y, por qué no, generar más trabajos de investigación y acción vinculados con el tema.

Sobre la cuestión social y la participación ciudadana, el énfasis sería en crear comités de "vecinos vigilando", en las distintas zonas, y que estas tengan la capacitación y cuenten con los manuales de operación correspondientes en caso de requerir ayuda de las unidades policíacas y que el representante de cada comité sea el encargado de proporcionar la información correspondiente a todos los que conforman el comité dentro de las comunidades, todo esto con la finalidad de no seguir siendo negligentes con el tema de seguridad y prevención al delito.

Todas las iniciativas antes mencionadas se pueden resumir en el siguiente gráfico:

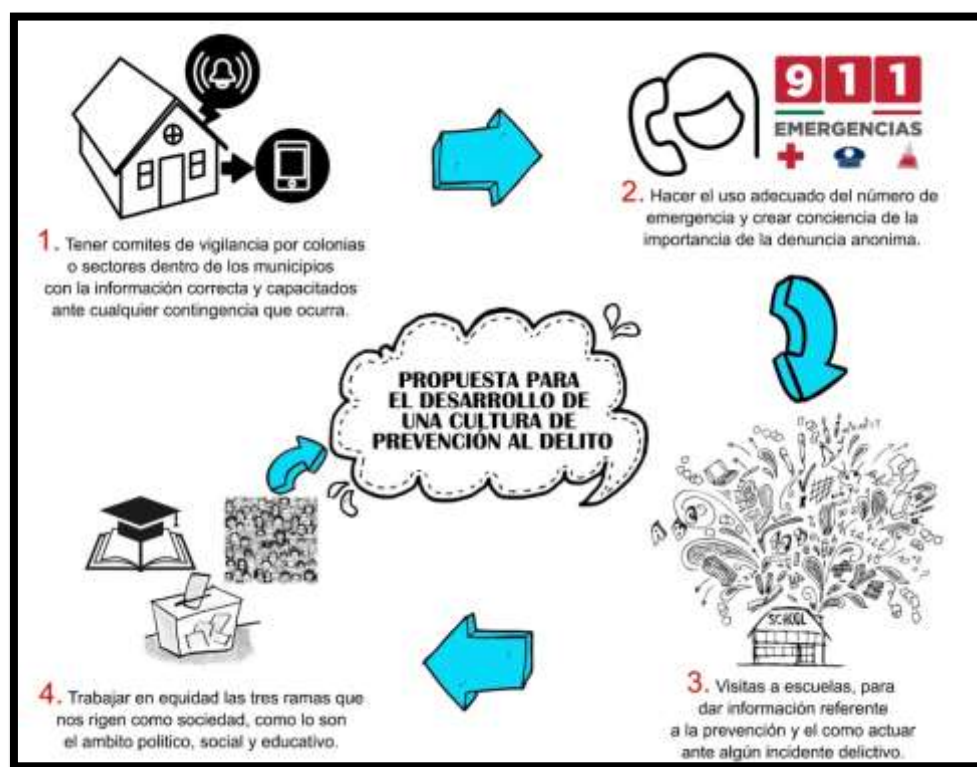


Imagen 11. Propuesta para el desarrollo de una cultura de prevención al delito (elaboración propia) Díaz, 2020.

Dentro de la **Imagen 11: Propuesta para el desarrollo de una cultura de prevención al delito**, como primer punto, se encuentra la

creación de los comités de vigilancia por colonias, esto con la finalidad de abarcar un mayor territorio y una eficacia dentro los cuerpos policiacos, con la finalidad de que el representante de cada comité colabore de la mano con el personal de la Secretaría de Seguridad Pública y mediante esto exponer las problemáticas de cada colonia y así reforzar las deficiencias de seguridad dentro de la misma, así mismo, el llamado de emergencia tenga una respuesta con mayor rapidez y se pueda intervenir con eficacia ante los incidentes delictivos en la zona.

El segundo punto menciona la concientización de los números de emergencia, ya que, como se menciona el programa sectorial de seguridad pública el 60% de las llamadas realizadas al número 066 son de broma, lo cual puede disminuir la eficiencia del personal, ya que, solo juegan con su tiempo en línea telefónica, quitando así tiempo de reacción fundamental para casos que realmente sean de auxilio.

El tercer punto menciona la visita a escuelas, esto con la finalidad de concientizar a los niños, adolescentes y jóvenes, ya que, se realizaran visitas a todos los niveles académicos, con la finalidad de proporcionar información de cómo prevenir el delito, las dependencias que están a cargo del auxilio, información y atención al ciudadano, cada área se manejaría de acuerdo a su capacidad de razonamiento, ya que no puedes ocupar las mismas técnicas para una persona de educación básica y una persona de educación superior, tal y como se mencionaba con anterioridad.

El cuarto punto, habla de equidad entre sociedad, educativo y político, todo esto con la finalidad de crear un desarrollo social armónico, ya que, cada uno requiere del otro para su buen funcionamiento, abarcando cada ámbito en el ámbito político, tomando en cuenta los

funcionarios públicos, que son personas de distintos cargos a nivel federal, estatal y local que gestionan programas y por ende recursos para poder capacitar, equipar e informar a las personas que estén dentro del área de seguridad.

Tomando en cuenta el aspecto social, el involucramiento de los ciudadanos es de vital importancia, ya que como miembros de la sociedad, sin distinción alguna, es posible establecerse como piezas clave para el desarrollo, ya que al momento de obtener su participación y haciendo consciencia del uso efectivo de las dependencias, es posible disminuir la inseguridad y así poder ofrecer mejores servicios turísticos, y por último y no menos importante, es el educativo que será el lugar en donde se puede trabajar y explicar desde temprana edad el funcionamiento de los manuales de operación, mediante el cual los alumnos puedan ser una pieza activa en la prevención al delito.

Teniendo un plan de acción con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y creando una proyección del impacto social, político y educativo que este tendría, se podrá tener mayores resultados en el aspecto de seguridad que, en la actualidad no se cuenta para ofrecer salvaguardar la integridad de la población y los turistas y/o visitantes. Lo más delicado de los destinos turísticos es distinguirse por su inseguridad.

Finalmente y luego de la realización de la presente investigación, es claro que el turismo no sólo se trata de la venta de paquetes de viaje o la organización de eventos. Dedicarse al turismo es entender que las vivencias se pueden enriquecer con una adecuada gestión y vinculación que involucra a los diversos sectores. Promover una vida digna, un espacio seguro y una experiencia positiva inolvidable, es la misión de quienes se comprometen con el turismo, por ello sería fundamental incluir

este tipo de temas en la formación de los futuros profesionales y es fundamental que se incrementen los trabajos de investigación que permitan conocer más afondo la realidad de los entornos.

Agradezco a todos los que colaboraron en la investigación que me ha permitido profundizar sobre un tema especialmente delicado, comprender las implicaciones que la inseguridad tiene para el sector turístico, descubrir los espacios de acción y desarrollo profesional presentes y futuros y, sobre todo, fortalecer las capacidades de investigación, redacción, planteamiento de ideas y hasta la paciencia y tolerancia para poder lograr la conclusión del presente trabajo.

4.6 CONCLUSIONES FINALES.

Como ha sido posible observar a lo largo de la investigación, en el periodo 2012-2017, las condiciones de seguridad del Centro Histórico de Cuernavaca se caracterizaron por funciones de la Secretaría de Seguridad Publica, mediante cuadrantes seguros esto con la finalidad de poder salvaguardar a los locatarios, turistas y visitantes. Sin embargo, dichas funciones fueron desapareciendo al pasar de los años, volviéndolo en la actualidad un lugar decadente de seguridad.

Lamentablemente, esta misma situación prevalece e incluso se ha visto agravada en la actualidad, pues a decir de los acontecimientos recientes, han surgido reportes de asaltos y asesinatos a mano armada por parte de delincuentes que reclaman "derecho de piso", es decir, extorsionan a los comerciantes establecidos a cambio de "protección".

Resumiendo los resultados, y teniendo en cuenta la información que se utilizó para el fundamento del presente estudio y la información

recolectada mediante los instrumentos aplicados, lo que es realmente necesario es ponerse a pensar si la seguridad es un factor primordial dentro del país, y a su vez a nivel estado, ya que los índices y las clasificaciones que lo conforman, son lo que crea como sociedad, es lo que da la pauta de lo correcto e incorrecto dentro de una sociedad, es por ello que hablando en términos generales de seguridad pública, es evidente que hace falta mucho por trabajar, y por qué no decirlo, que exista un programa consolidado y que, al momento de operar el programa, se rija mediante las líneas de acción establecida en el manual de operación.

Esto indica que se sigue trabajando con base en beneficios políticos personales y no en beneficios hacia la sociedad, sin embargo, la seguridad turística, es un referente de suma importancia, ya que, es uno de los principales aspectos que se toman en cuenta al momento de elegir un destino turístico, si nuestro estado se encuentra dentro de los primeros estados con mayor incidencia delictiva, es obvio que nuestros índices de turismo disminuirán a nivel nacional e internacional.

Como puede concluirse de los resultados obtenidos, la rama turística se ha visto afectada en el estado de Morelos ya que han cerrado escuelas de idiomas, gracias a los *warnings*, ya que es postulado como una zona insegura para extranjeros, al momento de visitar la zona centro de Cuernavaca, Morelos es fácil notar la disminución de los turistas, la disminución de inversión de infraestructura, y la poca importancia que muestran los funcionarios públicos de la rama turística.

Los representantes al frente de cargos públicos parecen escudarse al decir que no hay recursos o que no se cuenta con el personal suficiente, pero el simple hecho de pensar eso, brinda un panorama poco alentador para el avance dentro del sector, y en realidad es posible realizar cambios

favorables con organización, coordinación y la interacción entre los involucrados.

Sobre los prestadores de servicios turísticos, todos coinciden en que la actividad ha disminuido en la zona y que ellos se verán afectados económicamente y por ende los empleados también, ya que los ingresos son menores y eso provoca disminución de personal dentro de los mismos.

Tal como los prestadores de servicios lo refieren, ya no se puede hablar de una temporada alta o baja, porque el centro de Cuernavaca ha vivido una temporada baja constantemente, debido a los incidentes delictivos que han sufrido distintas personas en la zona.

Coincidiendo con el punto de vista de uno de los funcionarios públicos entrevistados, es de suma importancia para el sector turístico, buscar la declaratoria de Centro Histórico, esto con la finalidad no sólo de tener un área más blindada, sino de darle el valor patrimonial que la zona requiere.

Si bien es cierto que el comercio ambulante genera una mala imagen para el turista o visitante entonces, al momento de identificarse como centro histórico, se tendrá que invertir en infraestructura incluyendo espacios para un comercio planificado e incluir servicios de atención ciudadana, módulos de información turística que no se cuentan, así mismo, la reactivación del programa de la policía turística, ayudaría a crear confianza al turista o visitante, ya que tendrán un mayor acercamiento con ellos.

No se habla de reactivar un programa solo para crear más turismo e incrementar indicadores, el impacto es sistémico y con proyección evidentemente social. Una reactivación es también una oportunidad para detectar necesidades y evaluar lo que se realiza. Por ejemplo, es claro que se deben capacitar policías, en las áreas competentes de seguridad y de igual manera con conocimiento de otros idiomas, para poder auxiliar a cualquier persona sin importar su lugar de origen, al momento de poder lograr cuerpos policiacos enfocados y entregados hacia el turista o visitante como así mismo a los locatarios, se podría realmente pensar en un blindaje y una reactivación económica dentro del sector.

El turismo ha disminuido en Cuernavaca, Morelos por el decremento de seguridad y esta situación puede ser revertida a través de una propuesta de concientización y participación ciudadana orientada a la prevención del delito.

Mediante la cual los visitantes y locatarios sean partícipes de esta teniendo en cuenta las funciones que representan la prevención del delito, esto creando conciencia de un desarrollo bien establecido de las normativas de seguridad en la zona y así mismo, tener cuerpos policiacos en la zona, capacitados hacia la atención al ciudadano, con base a los planes de acción que ya se tienen dentro de los planes operativos de la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

Al momento que se habla de generar una propuesta para prevenir las condiciones de seguridad hacia los visitantes, es con la finalidad de crear confianza en el destino y al desarrollo de actividades turísticas, ya sea de turismo cultural, turismo religioso, turismo de negocios, etc. Mostrando una imagen limpia del área y teniendo un cuadrante seguro, todo esto con el apoyo de las unidades policiacas del municipio y estado, aunque las operatividades de los cuerpos policiacos pertenecen

totalmente al Estado, el cual tiene la responsabilidad de salvaguardar la integridad física y/o psicológica del turista, visitante y locatario, con la finalidad de tener un mayor ingreso dentro del sector, mediante las actividades que estos mismos realicen.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Arrow, K. (1962) ***The Economic Implication Learning***. The *Review of Economic Studies*. Pp. 155 – 173.
- ✓ Cámara de Diputados. LIX legislatura. (2006). *Desarrollo Social: Balance y desafíos de las políticas gubernamentales*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- ✓ Comisión Estatal de Seguridad Pública. (2013) Programa sectorial de seguridad pública. *Recuperado el 2019*.
- ✓ Programa Estatal Turístico 2013-2018, L. G. (2013). Secretaría de Turismo. *Recuperado el 2018*
- ✓ Plan de desarrollo de Turismo, L. G. (2017). Secretaría de Turismo. *Recuperado el 2019*.
- ✓ Federal, P. E. (1995). Plan nacional de desarrollo 1995-2000. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Federal, S. D. Confederación Patronal de la República Mexicana.
- ✓ Ganzo, J., Martínez, Y., Pérez, M., & Keaton, K. (2010). La seguridad turística en México. *Municipio, turismo y seguridad*, p. 79-94.
- ✓ Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI). Consultado el 30 de noviembre del 2019 en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>.
- ✓ Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Operaciones y Planeación (2014)
- ✓ Organización de las Naciones Unidas (ONU). Consultado 24-02-2020 en www.los17ods.org
- ✓ Gobierno del Estado de Morelos (2013-2017) Programa Sectorial de Seguridad Pública del Estado de Morelos. *Recuperado el 2019*.
- ✓ Ramos. J. M. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 47 (194), 33-52.
- ✓ Real Academia de la Lengua Española (RAE). Definición de Seguridad Ciudadana. Consultado el 30 de Noviembre del 2018 en <https://www.rae.es>

ANEXO I
FORMATO DE CUESTIONARIO
CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente estudio forma parte de un proyecto de investigación para titulación de licenciatura, el cual tiene como objetivo contribuir al análisis de las condiciones de seguridad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos.

El levantamiento de datos está a cargo de la C. Haide Jazmín Díaz Cuevas, tesista de la Licenciatura en Turismo de la Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, asesorada por la Dra. Norma Angélica Juárez Salomo, a la cual puedes contactar en el correo salomo@uaem.mx. Cabe señalar que la participación será de manera completamente anónima. Contestar este cuestionario llevará aproximadamente 20 minutos y es importante no dejar preguntas en blanco, ya que de lo contrario la prueba será invalidada.

La información obtenida mediante el presente instrumento se maneja de forma confidencial y por ningún motivo será utilizado con otros fines ajenos al estudio. La respuesta de este cuestionario indica el consentimiento en la participación de este proyecto.

CUESTIONARIO

Sexo:

- Masculino
- Femenino

¿Tiene hijos?

- Si ¿Cuántos? _____
- No

Edad:

- 18 – 25 años
- 26 – 35 años
- 36 – 45 años
- 45 o más

Lugar de residencia(País o estado):

Escolaridad:

- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato/Carrera técnica
- Licenciatura
- Posgrado

Estado civil:

- Soltero/a
- Casado/a
- Otro

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones relacionadas con la seguridad en el centro histórico de Cuernavaca, Morelos. De acuerdo con su propia experiencia, exprese por favor su grado de acuerdo o desacuerdo con cada una de las frases utilizando la escala propuesta, indicando con un tache en el recuadro que concuerde mejor con su opinión.

No	Enunciado	Totalmente en desacuerdo	Moderadamente	Algo en desacuerdo	Ni en desacuerdo, ni acuerdo	Un poco de acuerdo	Moderadamente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	Considera que en el centro histórico la vigilancia es adecuada y se siente seguro al desarrollar sus actividades.							
2	La inquietud sobre la inseguridad en el centro histórico limita o determina sus horarios de visita o realización de actividades.							
3	Considera que el centro histórico es un lugar recomendable para ser visitado por los turistas.							
4	La seguridad es un factor importante para la elección de lugares para asistir tales como restaurantes, hospedajes, lugares recreativos, visitas culturales y/o servicios.							
5	Considera necesario que se desarrollen iniciativas puntuales para la prevención del delito involucrando a diversos sectores de la población.							
6	Piensa que hace falta crear conciencia sobre la denuncia anónima ante la comisión de delitos.							
7	Considera que el personal dedicado a la seguridad es suficiente y está adecuadamente capacitado para brindar la atención requerida ante contingencias delictivas.							

8 ¿Usted ha sido víctima de algún evento delictivo en la zona centro?

SI	NO
----	----

9 ¿Qué tipo de incidente delictivo ha tenido en la zona mencionada?

(Sí aplica)

Robo/asalto de bienes o dinero	Extorsión	Fraude	Robo de mercancía en tránsito	Daños a instalaciones, maquinaria o equipo	Robo total o parcial de vehículo	Otro
--------------------------------	-----------	--------	-------------------------------	--	----------------------------------	------

10 La confianza que siente usted en la protección que brindan los cuerpos policiacos en la zona es:

Ninguna	Baja	Media	Alta
---------	------	-------	------

ANEXO II
GUIÓN DE ENTREVISTA
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Este cuestionario forma parte de un estudio relacionado con el análisis de las condiciones de seguridad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos a cargo de la C. Haide Jazmín Díaz Cuevas, tesista de la Licenciatura en Turismo de la Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, asesorada por la Dra. Norma Angélica Juárez Salomo salomo@uaem.mx

Es importante señalar que la participación es de manera completamente anónima. La entrevista dura aproximadamente 20 minutos y por ningún motivo será utilizado con fines ajenos al estudio. La respuesta de este cuestionario indica el consentimiento en la participación de este proyecto.

CUESTIONARIO

Sexo:

- Masculino
- Femenino

Edad:

- 18 – 25 años
- 26 – 35 años
- 36 – 45 años
- 45 o más

Escolaridad:

- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato/Carrera técnica
- Licenciatura
- Posgrado

Estado civil:

- Soltero/a
- Casado/a
- Otro

¿Tiene hijos?

- Sí ¿Cuántos? _____
- No

Lugar de residencia (País o estado):

Tipo de organización o negocio: _____

1. ¿Considera que en el centro histórico la vigilancia es adecuada y se siente seguro al desarrollar sus actividades laborales? ¿qué necesidades de protección o prevención piensa que sería necesario considerar?

2. ¿Conoce el funcionamiento y organización de la policía turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos?¿en qué consiste?

3. ¿Se han desarrollado programas y/o iniciativas para procurar la salvaguarda de la integridad física y/o psicológica, tanto de los prestadores de servicio como de los turista y habitantes en la zona centro? ¿Se han considerado protocolos de acción o la implementación de módulos de atención para el turista, en caso de alguna contingencia?

4. ¿Considera que la inseguridad ha provocado una disminución significativa de turistas o estudiantes visitantes (escuelas de enseñanza del español)? ¿De qué forma?

5. ¿Se cuenta con presupuesto para el desarrollo de programas o iniciativas orientados a la salvaguarda de la seguridad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos (sea de forma particular o institucional)?

ANEXO III

OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE: FUNDAMENTOS Y METAS

1. Fin de la pobreza:

- Unos 783 millones de personas vive por debajo del umbral de pobreza internacional, con 1,90 dólares diarios.
- En 2016, menos del 10 por ciento de los trabajadores de todo el mundo vivían con sus familias con menos de 1,90 dólares diarios por persona.
- En el mundo existen 122 mujeres, entre los 25 y 34 años, que viven en extrema pobreza por cada 100 hombres del mismo grupo de edades.
- La mayoría de las personas que viven por debajo del umbral de la pobreza viven en dos regiones: Asia meridional y África subsahariana.
- Las altas tasas de pobreza se encuentran a menudo en los países pequeños, vulnerables y afectados por los conflictos.
- Uno de cada cuatro niños menores de cinco años, en todo el mundo, tiene una estatura inadecuada para su edad.
- En 2016, solo el 45 por ciento de la población mundial estaba amparada efectivamente por un sistema de protección social con al menos una prestación en efectivo.
- En 2017, las pérdidas económicas debidas a desastres, incluidos tres grandes huracanes en los Estados Unidos y el Caribe, se estimaron en más de 300 mil millones de dólares.

Metas del Objetivo 1:

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo

en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

2. Hambre cero.

Hambre

- Una de cada nueve personas en el mundo está subalimentada en la actualidad; esto es, alrededor de 815 millones de personas en el mundo.
- La mayoría de las personas que sufren de hambre viven en los países en desarrollo, donde el 12.9 por ciento de la población se encuentra subalimentada.
- Asia es el continente que tiene la mayor población de gente que sufre hambre – dos tercios del total. El porcentaje en Asia del Sur se ha reducido en los últimos años, pero en el Asia Occidental el hambre se ha incrementado ligeramente.
- Asia del Sur se enfrenta a la mayor carga de población que sufre hambre, con 281 millones de personas subalimentadas. En el África subsahariana, las proyecciones del período 2014-2016 indican que la ratio de personas subalimentadas es casi del 23 por ciento.
- La pobre nutrición causa cerca de la mitad (45 por ciento) de las muertes en los niños menores de 5 años – 3.1 mil niños cada año.
- Uno de cuatro niños en el mundo sufren de retraso en el crecimiento. En los países en desarrollo, la proporción puede elevarse a uno de cada tres.

- 66 millones de niños en edad escolar primaria asisten a clases con hambre en los países en desarrollo, 23 millones solo en África.

Seguridad alimentaria

- El sector de la agricultura es el mayor empleador del mundo y proporciona medios de vida al 40% de la población mundial actual. Es la mayor fuente de ingresos y empleos para los hogares rurales pobres.
- 500 millones de pequeñas granjas en todo el mundo, la mayoría aún con producción de secano, proporcionan hasta el 80 por ciento de los alimentos que se consumen en gran parte del mundo en desarrollo. Invertir en pequeños agricultores hombres y mujeres es una forma importante de aumentar la seguridad alimentaria y la nutrición para los más pobres, así como la producción de alimentos para los mercados locales y mundiales.
- Desde el inicio de los años 1900, alrededor del 75 por ciento de la diversidad de cultivos ha desaparecido de los campos de los agricultores. Un mejor uso de la biodiversidad agrícola puede contribuir a dietas más nutritivas, mejorar formas de vida en las comunidades agrícolas y ayudar a que los sistemas agrícolas sean más resistentes y sostenibles.
- Si las mujeres agricultoras tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres, la cantidad de personas que padecerían de hambre en el mundo se reduciría hasta en 150 millones.
- 4 mil millones de personas no tienen acceso a la electricidad en todo el mundo, la mayoría de las cuales vive en áreas rurales de los países en desarrollo. La pobreza energética en muchas

regiones es una barrera fundamental para reducir el hambre y asegurar que el mundo pueda producir suficiente alimento para satisfacer la demanda futura.

Metas del Objetivo 2:

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos

extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente

2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios del alimento

3. Salud y bienestar.

Salud infantil

- Cada día mueren 17.000 niños menos que en 1990, pero más de cinco millones de niños mueren cada año hoy en día antes de cumplir los 5 años.
- Desde 2000, las vacunas contra el sarampión han evitado casi 15,6 millones de muertes.
- A pesar de los avances en todo el mundo, la mortalidad de niños menores de 5 años de edad sigue siendo elevada en África Subsahariana y en Asia Meridional. Cuatro de cada cinco muertes de los menores de cinco años ocurren en estas regiones.
- Los niños que nacen pobres tienen casi el doble de probabilidades de morir antes de los cinco años que los de las familias más ricas.
- Los hijos de madres que han recibido educación, incluso las madres con tan solo educación primaria, tienen más probabilidades de sobrevivir que los hijos de madres sin educación.

Salud materna

- La mortalidad materna ha disminuido en un 37% desde 2000.
- En Asia oriental, África septentrional y Asia meridional, la mortalidad materna ha disminuido alrededor de dos tercios.
- Pero la tasa de mortalidad materna —la proporción de madres que no sobreviven al parto en comparación con las que lo hacen— en las regiones en desarrollo es todavía 14 veces mayor que en las regiones desarrolladas.

- Más mujeres están recibiendo atención prenatal. En las regiones en desarrollo, la atención prenatal aumentó del 65% en 1990 al 83% en 2012.
- Tan solo la mitad de las mujeres de las regiones en desarrollo reciben la cantidad recomendada de atención médica que necesitan.
- En la mayoría de las regiones en desarrollo, menos adolescentes tienen hijos, pero este progreso se ha ralentizado. El gran aumento que tuvo lugar en la década de los noventa del uso de anticonceptivos no se corresponde con el que se ha dado en los años del 2000.
- La necesidad de planificación familiar se está cubriendo lentamente para más mujeres, mientras que la demanda sigue aumentando rápidamente.

VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades

- En 2017, 36,9 millones de personas vivían con el VIH.
- 21.7 millones tuvieron acceso a terapia antiretroviral, en 2017.
- Alrededor de 1,8 millones de personas contrajeron la infección del VIH, en 2017.
- 940 mil murieron a causa de enfermedades relacionadas con el sida, en 2017.
- 77,3 millones de personas se han infectado con el VIH desde el inicio de la epidemia.
- 35,4 millones de personas han muerto de enfermedades relacionadas con el SIDA desde el inicio de la epidemia.
- La tuberculosis sigue siendo la principal causa de muerte entre las personas que viven con el VIH, y representa

aproximadamente una de cada tres muertes relacionadas con el sida.

- A nivel mundial, las adolescentes y las mujeres jóvenes enfrentan desigualdades de género, exclusión, discriminación y violencia, lo que las pone en mayor riesgo de contraer el VIH.
- El VIH es la principal causa de muerte para las mujeres en edad reproductiva en todo el mundo.
- El sida es ahora la principal causa de muerte entre los adolescentes (de 10 a 19 años) en África y la segunda causa más común de muerte entre los adolescentes en todo el mundo.
- Entre 2000 y 2015 se evitaron más de 6,2 millones de muertes por malaria, principalmente de niños menores de cinco años en el África subsahariana. La tasa global de incidencia de la malaria ha disminuido en un 37% y las tasas de mortalidad en un 58%.

Metas del objetivo 3:

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en

desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

4. Educación de calidad.

- La matriculación en la enseñanza primaria en los países en desarrollo ha alcanzado el 91%, pero 57 millones de niños en edad de escolarización primaria siguen sin asistir a la escuela.
- Más de la mitad de los niños que no están matriculados en la escuela viven en el África Subsahariana.
- Se estima que el 50% de los niños que no asisten a la escuela primaria viven en zonas afectadas por conflictos.
- 617 millones de jóvenes en el mundo carecen de los conocimientos básicos en aritmética y de un nivel mínimo de alfabetización.

Metas del Objetivo 4:

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

5. Igualdad de género.

- A nivel mundial, 750 millones de mujeres y niñas se casaron antes de los 18 años y al menos 200 millones de mujeres y niñas en 30 países se sometieron a la mutilación genital femenina (MGF).
- En 18 países, los esposos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen; en 39 países, las hijas y los hijos no tienen los mismos derechos de herencia; y en 49 países no existen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica.
- Una de cada cinco mujeres y niñas, incluido el 19% de las mujeres y las niñas de 15 a 49 años, han sufrido violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima, durante los últimos 12 meses. Sin embargo, en 49 países no existen leyes que protejan específicamente a las mujeres contra tal violencia.
- Si bien es cierto que las mujeres han logrado importantes avances en la toma de cargos políticos en todo el mundo, su representación en los parlamentos nacionales de 23,7% aún está lejos de la paridad.
- Solo el 52% de las mujeres casadas o en una unión, toman libremente sus propias decisiones sobre relaciones sexuales, uso de anticonceptivos y atención médica.
- A nivel mundial, las mujeres que poseen tierras agrícolas son solo el 13 por ciento.
- Más de 100 países han tomado medidas para hacer seguimiento de las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género.
- Las mujeres en el norte de África acceden a menos de uno de cada cinco empleos remunerados en el sector no agrícola. La proporción de mujeres en empleos remunerados fuera del

sector agrícola ha aumentado del 35% en 1990 al 41% en 2015.

- En 46 países, las mujeres ahora ocupan más del 30% de los escaños en el parlamento nacional en al menos una cámara.
- En Asia Meridional, el riesgo de una niña de casarse en la infancia ha disminuido en más del 40% desde 2000.
- Las tasas de niñas entre 15 y 19 años sometidas a mutilación genital femenina (mutilación genital femenina) en los 30 países donde se concentra la práctica, han bajado de 1 en 2 niñas en 2000 a 1 en 3 niñas para 2017.

Metas del Objetivo 5:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

6. Agua limpia y saneamiento.

- 3 de cada 10 personas carecen de acceso a servicios de agua potable seguros y 6 de cada 10 carecen de acceso a instalaciones de saneamiento gestionadas de forma segura.
- Al menos 892 millones de personas continúan con la práctica insalubre de la defecación al aire libre.
- Las mujeres y las niñas son las encargadas de recolectar agua en el 80% de los hogares sin acceso a agua corriente.

- Entre 1990 y 2015, la proporción de población mundial que utilizaba una fuente mejorada de agua potable pasó del 76% al 90%.
- La escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial y se prevé que este porcentaje aumente. Más de 1700 millones de personas viven actualmente en cuencas fluviales en las que el consumo de agua supera la recarga.
- 4 billones de personas carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento, como retretes o letrinas.
- Más del 80% de las aguas residuales resultantes de actividades humanas se vierten en los ríos o el mar sin ningún tratamiento, lo que provoca su contaminación.
- Cada día, alrededor de 1000 niños mueren debido a enfermedades diarreicas asociadas a la falta de higiene.
- Aproximadamente el 70% de todas las aguas extraídas de los ríos, lagos y acuíferos se utilizan para el riego.
- Las inundaciones y otros desastres relacionados con el agua representan el 70% de todas las muertes relacionadas con desastres naturales

Metas del Objetivo 6:

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

7. Energía asequible y no contaminante.

- El 13% de la población mundial aún no tiene acceso a servicios modernos de electricidad.
- 3000 millones de personas dependen de la madera, el carbón, el carbón vegetal o los desechos de origen animal para cocinar y calentar la comida.
- La energía es el factor que contribuye principalmente al cambio climático y representa alrededor del 60% de todas las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.
- La contaminación del aire en locales cerrados debido al uso de combustibles para la energía doméstica causó 4,3 millones de muertes en 2012, 6 de cada 10 de estas fueron mujeres y niñas.
- En 2015, el 17,5% del consumo final de energía fue de energías renovables.

Metas del Objetivo 7:

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de

combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

8. Trabajo decente y crecimiento económico.

- En el 2017, la tasa de mundial de desempleo se situaba en el 5,6%, frente al 6,4% del año 2000.
- En todo el mundo, en 2016 el 61% de los trabajadores tenía un empleo no regulado. Exceptuando el sector agrícola, el 51% de todos los trabajadores se incluyeron en esta categoría de empleo.
- Los hombres ganan 12,5% más que las mujeres en 40 de los 45 países de los que se tienen datos.
- La brecha salarial de género en todo el mundo se sitúa en el 23% y, si no se toman medidas, se necesitarán otros 68 años para lograr la igualdad salarial. La tasa de participación de la mujer en la población activa es del 63%, mientras que la de los hombres es del 94%.
- A pesar de su creciente presencia en la vida pública, las mujeres se siguen haciendo cargo 2,6 veces más del cuidado de personas no remunerado y del trabajo doméstico que los hombres.

- Entre 2016 y 2030, se necesitan 470 millones de puestos de trabajo en todo el mundo para aquellos que van a acceder por vez primera al mercado laboral.

Metas del Objetivo 8:

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes

y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

9. Industria, innovación e infraestructura.

- La infraestructura básica, como las carreteras, las tecnologías de la información y la comunicación, el saneamiento, la energía eléctrica y el agua, sigue siendo escasa en muchos países en desarrollo
- El 16% de la población mundial no tiene acceso a redes de banda ancha móvil.
- Para muchos países africanos, sobre todo en los países con menores ingresos, las limitaciones en materia de infraestructura afectan la productividad de las empresas en alrededor del 40%.
- La proporción mundial del valor agregado manufacturero en el PIB aumentó del 15,2% en 2005 al 16,3% en 2017, impulsado por el rápido crecimiento de la industrialización en Asia.
- El efecto de multiplicación del trabajo de la industrialización tiene un impacto positivo en la sociedad. Cada trabajo en la industria crea 2,2 empleos en otros sectores.
- Las pequeñas y medianas empresas que se dedican al procesamiento industrial y la producción manufactura son las más críticas en las primeras etapas de la industrialización y, por lo general, son los mayores creadores de empleos. Constituyen más del 90% de las empresas de todo el mundo y representan entre el 50 y el 60% del empleo.

- Los países menos adelantados tienen un inmenso potencial de industrialización en alimentos y bebidas (agroindustria) y textiles y prendas de vestir, con buenas perspectivas de generación de empleo sostenido y mayor productividad.
- Los países de ingresos medianos pueden beneficiarse al ingresar a las industrias de metales básicos y de fabricación, que ofrecen una gama de productos que enfrentan una demanda internacional en rápido crecimiento.
- En los países en desarrollo, apenas el 30% de la producción agrícola se somete a procesos industriales. En los países de altos ingresos, el 98% se procesa. Esto sugiere que hay grandes oportunidades para los países en desarrollo en materia de agro negocios

Metas del Objetivo 9:

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los

servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

10. Reducción de las desigualdades.

- En 2016, más del 64,4% de los productos que los países en desarrollo exportaban a los mercados mundiales se encontraron con aranceles nulos, un aumento del 20% desde 2010.
- La evidencia de los países en desarrollo muestra que los niños en el 20 por ciento más pobre de la población tienen hasta tres veces más probabilidades de morir antes de cumplir cinco años que los niños en los quintiles más ricos.
- La protección social se ha extendido significativamente en todo el mundo. Sin embargo, las personas con discapacidad tienen hasta cinco veces más probabilidades de enfrentarse a gastos de salud calificados de catastróficos.
- A pesar de la disminución general de la mortalidad materna, en la mayoría de los países en desarrollo las mujeres de las zonas rurales tienen hasta tres veces más probabilidades de morir durante el parto que las mujeres que viven en centros urbanos.
- Hasta el 30% de la desigualdad de ingresos se debe a la desigualdad dentro de los propios hogares, incluso entre mujeres y hombres. Además, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de vivir por debajo del 50% del ingreso medio.

Metas del Objetivo 10:

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

11. Ciudades y comunidades sostenibles.

- La mitad de la humanidad, 3500 millones de personas, vive hoy en día en las ciudades y se prevé que esta cifra aumentará a 5000 millones para el año 2030.
- El 95% de la expansión de los terrenos urbanos en las próximas décadas tendrá lugar en el mundo en desarrollo.
- Actualmente, 883 millones de personas viven en barrios marginales y la mayoría se encuentran en Asia oriental y sudoriental.

- Las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan entre el 60% y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono.
- La rápida urbanización está ejerciendo presión sobre los suministros de agua dulce, las aguas residuales, el entorno de vida y la salud pública.
- Desde 2016, el 90% de los habitantes de las ciudades respiraba aire que no cumplía las normas de seguridad establecidas por la Organización Mundial de la Salud, lo que provocó un total de 4,2 millones de muertes debido a la contaminación atmosférica. Más de la mitad de la población urbana mundial estuvo expuesta a niveles de contaminación del aire al menos 2,5 veces más altos que el estándar de seguridad.

Metas del Objetivo 11:

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión

participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso

eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

12. Producción y consumo responsables.

- Si la población mundial llegase a alcanzar los 9600 millones en 2050, se necesitaría el equivalente de casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales precisos para mantener el estilo de vida actual.
- Con el aumento del uso de minerales no metálicos en de la infraestructura y la construcción, ha habido una mejora significativa en el nivel de vida material. La «huella de material» per cápita de los países en desarrollo aumentó de 5 toneladas métricas en 2000 a 9, en 2017.
- El 93% de las 250 empresas más grandes del mundo presentan informes en materia de sostenibilidad.

Agua

- Menos del 3% del agua del mundo es fresca (potable), de la cual el 2,5% está congelada en la Antártida, el Ártico y los glaciares. Por tanto, la humanidad debe contar con tan solo el 0,5% para todas las necesidades del ecosistema, del ser humano y de agua dulce.

- El ser humano está contaminando el agua más rápido de lo que la naturaleza puede reciclar y purificar el agua en los ríos y lagos.
- Más de 1000 millones de personas aún no tienen acceso a agua potable.
- El uso excesivo de agua contribuye a la escasez de agua mundial.
- El agua nos la regala la naturaleza, pero la infraestructura necesaria para gestionarla es costosa.

Energía

- Si todas las personas del mundo utilizarán bombillas de bajo consumo, el mundo se ahorraría 120.000 millones de dólares al año.
- A pesar de los avances tecnológicos que han promovido el aumento de la eficiencia energética, el uso de energía en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) seguirá creciendo otro 35% para 2020. El consumo doméstico y comercial de energía es la segunda área de uso de energía que más rápidamente ha crecido, después del transporte.
- En 2002, el stock de vehículos de motor en los países de la OCDE era de 550 millones (el 75% de los cuales eran automóviles particulares). Se prevé un aumento del 32% en la propiedad de vehículos para 2020. Al mismo tiempo, se prevé que los kilómetros de vehículos aumentarán en un 40% y que el transporte aéreo mundial se triplicará en el mismo período.
- Los hogares consumen el 29% de la energía mundial y, en consecuencia, contribuyen al 21% de las emisiones de CO₂ resultantes.

- La participación de las energías renovables en el consumo final de energía alcanzó el 17,5% en 2015.

Comida

- Si bien los impactos ambientales más graves en los alimentos se producen en la fase de producción (agricultura y procesamiento de alimentos), los hogares influyen en estos impactos a través de sus hábitos y elecciones dietéticas. Esto, en consecuencia, afecta el medio ambiente a través del consumo de energía relacionada con los alimentos y la generación de residuos.
- Cada año, se calcula que un tercio de todos los alimentos producidos, equivalentes a 1300 millones de toneladas por valor de alrededor de 1000 millones de dólares, termina pudriéndose en los contenedores de los consumidores y minoristas, o se estropea debido a las malas prácticas del transporte y la cosecha.
- 2000 millones de personas en todo el mundo tienen sobrepeso o son obesas.
- La degradación de la tierra, la disminución de la fertilidad del suelo, el uso insostenible del agua, la sobrepesca y la degradación del medio marino están disminuyendo la capacidad de la base de recursos naturales para suministrar alimentos.
- El sector de la alimentación representa alrededor del 30% del consumo total de energía en el mundo y un 22% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero.

13. Acción por el clima.

- A abril de 2018, 175 Partes habían ratificado el Acuerdo de París y 168 Partes habían comunicado sus primeras

contribuciones determinadas a nivel nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre la Secretaría del Cambio Climático.

- A partir de abril de 2018, 10 países en desarrollo completaron y presentaron con éxito la primera versión de sus planes nacionales de adaptación para responder al cambio climático.
- Los países desarrollados continúan avanzando hacia el objetivo de movilizar conjuntamente \$ 100 mil millones anuales para el 2020 para acciones de mitigación.
- Gracias al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático sabemos lo siguiente:

- **Entre 1880 y 2012, la temperatura media mundial aumentó 0,85 grados centígrados.** Esto quiere decir que por cada grado que aumenta la temperatura, la producción de cereales se reduce un 5% aproximadamente. Se ha producido una reducción significativa en la producción de maíz, trigo y otros cultivos importantes, de 40 megatonnes anuales a nivel mundial entre 1981 y 2002 debido a un clima más cálido
- **Los océanos se han calentado, la cantidad de nieve y de hielo ha disminuido, y ha subido el nivel del mar.** Entre 1901 y 2010, el nivel medio del mar aumentó 19 cm, pues los océanos se expandieron debido al calentamiento y al deshielo. La extensión del hielo marino del Ártico se ha reducido en los últimos decenios desde 1979, con una pérdida de hielo de 1,07 millones de km² cada decenio
- **Dada la actual concentración y las continuas emisiones de gases de efecto invernadero, es probable que a finales de siglo el incremento de la temperatura mundial supere los 1,5 grados centígrados en comparación con el**

período comprendido entre 1850 y 1900 en todos los escenarios menos en uno. Los océanos del mundo seguirán calentándose y continuará el deshielo. Se prevé una elevación media del nivel del mar de entre 24 y 30 cm para 2065 y entre 40 y 63 cm para 2100. La mayor parte de las cuestiones relacionadas con el cambio climático persistirán durante muchos siglos, a pesar de que se frenen las emisiones

- Las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO₂) han aumentado casi un 50% desde 1990
- Entre 2000 y 2010 se produjo un incremento de las emisiones mayor que en las tres décadas anteriores
- Si se adopta una amplia gama de medidas tecnológicas y cambios en el comportamiento, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media mundial a 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales
- Gracias a los grandes cambios institucionales y tecnológicos se dispondrá de una oportunidad mayor que nunca para que el calentamiento del planeta no supere este umbral.

Metas del Objetivo 13:

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

14. Vida submarina.

- a. Los océanos cubren las tres cuartas partes de la superficie de la Tierra, contienen el 97 por ciento del agua del planeta y representan el 99 por ciento de la superficie habitable del planeta en volumen.
- b. Más de tres mil millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para su sustento.
- c. A nivel mundial, el valor de mercado de los recursos marinos y costeros, y su industria se estima en \$ 3 billones por año o alrededor del 5 por ciento del PIB mundial.
- d. Los océanos contienen casi 200,000 especies identificadas, pero las cifras reales pueden ser de millones.

- e. Los océanos absorben alrededor del 30 por ciento del dióxido de carbono producido por los humanos, amortiguando los impactos del calentamiento global.
- f. Los océanos sirven como la mayor fuente de proteínas del mundo. Más de 3.000 millones de personas dependen de los océanos como fuente principal de proteínas.
- g. La pesca marina emplea directa o indirectamente más de 200 millones de personas.
- h. Los subsidios a la pesca están contribuyendo al rápido agotamiento de muchas especies y están impidiendo los esfuerzos para salvar y restaurar la pesca mundial y los empleos asociados a esta, causando que la pesca oceánica genere US \$ 50 mil millones menos por año de lo que podrían.
- i. Los espacios de mar abierto muestran que los niveles actuales de acidez han aumentado en un 26 por ciento desde el comienzo de la Revolución Industrial.
- j. Las aguas costeras se están deteriorando debido a la contaminación y la eutrofización. Sin esfuerzos coordinados, se espera que la eutrofización costera aumente en 20 por ciento de los grandes ecosistemas marinos para el año 2050.

Metas del Objetivo 14:

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas

para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles

14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados ¹

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”

15. Vida de ecosistemas terrestres.

Bosques

- Alrededor de 1.600 millones de personas dependen de los bosques para su sustento, incluidos 70 millones de personas indígenas.

- Los bosques albergan a más del 80% de todas las especies terrestres de animales, plantas e insectos.
- Entre 2010 y 2015, el mundo perdió 3,3 millones de hectáreas de áreas forestales. Las mujeres rurales pobres dependen de los recursos comunes y se ven especialmente afectadas por su agotamiento.

Desertificación

- 2.600 millones de personas dependen directamente de la agricultura, pero el 52% de la tierra utilizada para la agricultura se ve moderada o severamente afectada por la degradación del suelo.
- La pérdida de tierras cultivables se estima en 30 a 35 veces la tasa histórica. Debido a la sequía y la desertificación, se pierden 12 millones de hectáreas cada año (23 hectáreas por minuto). En un año, podrían haberse cultivado 20 millones de toneladas de grano.
- 74 por ciento de los pobres son directamente afectados por la degradación de la tierra a nivel mundial.

Biodiversidad

- La caza furtiva y el tráfico ilícitos de vida silvestre continúan frustrando los esfuerzos para su conservación, casi 7.000 especies de animales y plantas fueron denunciadas como parte del comercio ilegal en 120 países.

- De las 8.300 razas de animales conocidas, el 8% está extinto y el 22% está en peligro de extinción.
- De las más de 80,000 especies de árboles, menos del 1 por ciento se han estudiado para su posible uso.
- Los peces proporcionan el 20% de las proteínas animales a unos 3.000 millones de personas. Solo diez especies proporcionan alrededor del 30% de la pesca de captura marina y diez especies proporcionan alrededor del 50% de la producción acuícola.
- Más del 80 por ciento de la dieta humana está compuesta por las plantas. Solo tres cultivos de cereales (arroz, maíz y trigo) proporcionan el 60% de la ingesta energética.
- Aproximadamente, el 80 por ciento de las personas que viven en las zonas rurales de los países en desarrollo, dependen de medicamentos tradicionales basados en plantas para la atención básica de la salud.
- Los microorganismos e invertebrados son clave para los servicios de los ecosistemas, pero sus contribuciones aún son poco conocidas y raramente reconocidas.

Metas del Objetivo 15:

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las

montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas

15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

- Entre las instituciones más afectadas por la corrupción se encuentran el poder judicial y la policía
- La corrupción, el soborno, el robo y la evasión impositiva cuestan alrededor de US \$ 1,26 billones para los países en desarrollo por año; esta cantidad de dinero podría usarse para ayudar a aquellos que viven con menos de \$ 1.25 al día por encima de \$ 1.25 durante al menos seis años
- Se ha registrado el nacimiento del 73% de los niños menores de 5 años, pero solo el 46% del África subsahariana ha registrado su nacimiento
- Aproximadamente 28.5 millones de niños en edad escolar primaria que no asisten a la escuela viven en áreas afectadas por conflictos
- El estado de derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente, por lo que es esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional
- La proporción de presos detenidos sin sentencia se ha mantenido casi constante en la última década, en el 31% de todos los presos

Metas del Objetivo 16:

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

17. Alianzas para lograr los objetivos.

- La asistencia oficial para el desarrollo se situó en \$135.2 billones en 2014, el más alto nivel antes alcanzado.
- El 79 por ciento de las importaciones de países en vías de desarrollo entra a los países desarrollados sin pagar impuestos.
- La carga de la deuda de los países en desarrollo se mantiene estable en alrededor del 3 por ciento de los ingresos por exportaciones.
- El número de usuarios de Internet en África casi se duplicó en los últimos cuatro años.
- El 30 por ciento de los jóvenes del mundo son nativos digitales, activos en línea durante al menos cinco años.

- Pero más de cuatro mil millones de personas no usan Internet, y el 90 por ciento de ellos son del mundo en desarrollo.

Metas del Objetivo 17:

Finanzas

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

Creación de capacidad

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de

implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

Comercio

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

Alianzas entre múltiples interesados

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Datos, supervisión y rendición de cuentas

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo



VOTOS TESIS

Cuernavaca, Mor., 17 de Marzo del 2020

Dra. Dulce María Arias Ataide
Directora General de Servicios Escolares
de la UAEM.
Presente


Por este medio me permito informar a usted, que he revisado la **TESIS** Titulada:

“Condiciones de seguridad de la actividad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos, en el periodo 2012-2017: propuesta para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención al delito”

Del pasante de la Escuela de Turismo: Haide Jazmin Diaz Cuevas la cual encuentro satisfactoria y reúne los requisitos que marcan los estatutos de esta institución para titularse, por lo tanto, otorgo mi **VOTO APROBATORIO**.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los trámites legales que procedan.

Atentamente
Por una Humanidad Culta
Una Universidad de excelencia



Dra. Norma Angélica Juárez Salomo
Directora de Tesis



- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FORMATO DE EVALUACIÓN PARA LA MODALIDAD DE TESIS

NOMBRE DEL
ALUMNO:

DIAZ CUEVAS HAIDE JAZMIN

NOMBRE DEL
TEMA:

"Condiciones de seguridad de la actividad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos, en el periodo 2012-2017: propuesta para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención al delito"

N°	NOMBRE	FECHA	CALIFICACIÓN	
			NUMERO	LETRA
1	DEFINICIÓN DEL TEMA (DOCUMENTO FORMAL SUSTENTADO)	Abril 2019	10	diez
2	DELIMITACIÓN (ALCANCES Y OBJETIVOS)	Mayo 2019	10	diez
3	INTRODUCCIÓN	Junio 2019	10	diez
4	INFORMACIÓN GENERAL Y CONTEXTO	Julio 2019	10	diez
5	ANÁLISIS	Agosto 2019	10	diez
6	PROPUESTAS	Septiembre 2019	10	diez
7	CONCLUSIONES	Noviembre 2019	10	diez
8	BIBLIOGRAFÍA	Enero 2020	10	diez
9	ANEXOS	Febrero 2020	10	diez

DIRECTORA

María Angélica Juárez Salas



VOTOS TESIS

Cuernavaca, Mor., 17 de Marzo del 2020

Dra. Dulce María Arias Ataide
Directora General de Servicios Escolares
de la UAEM.
Presente


Por este medio me permito informar a usted, que he revisado la **TESIS** Titulada:

“Condiciones de seguridad de la actividad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos, en el periodo 2012-2017: propuesta para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención al delito”

Del pasante de la Escuela de Turismo: Haide Jazmin Díaz Cuevas la cual encuentro satisfactoria y reúne los requisitos que marcan los estatutos de esta institución para titularse, por lo tanto, otorgo mi **VOTO APROBATORIO**.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los trámites legales que procedan.

Atentamente
Por una Humanidad Culta
Una Universidad de excelencia



Dr. Gerardo Gama Hernández
Jurado Evaluador



- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FORMATO DE EVALUACIÓN PARA LA MODALIDAD DE TESIS

NOMBRE DEL
ALUMNO:

DIAZ CUEVAS HAIDE JAZMIN

NOMBRE DEL
TEMA:

"Condiciones de seguridad de la actividad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos, en el periodo 2012-2017: propuesta para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención al delito"

N°	NOMBRE	FECHA	CALIFICACIÓN	
			NUMERO	LETRA
1	DEFINICIÓN DEL TEMA (DOCUMENTO FORMAL SUSTENTADO)	MAR 2019	10	DIEZ
2	DELIMITACIÓN (ALCANCES Y OBJETIVOS)	APRIL 2019	10	DIEZ
3	INTRODUCCIÓN	MAYO 2019	10	DIEZ
4	INFORMACIÓN GENERAL Y CONTEXTO	SEPT 2019	10	DIEZ
5	ANÁLISIS	OCTUBRE 2019	10	DIEZ
6	PROPUESTAS	NOV 2019	10	DIEZ
7	CONCLUSIONES	ENE 2020	10	DIEZ
8	BIBLIOGRAFÍA	FEB 2020	10 ^o	DIEZ
9	ANEXOS	FEB 2020	10	DIEZ

ASESOR 1





VOTOS TESIS

Cuernavaca, Mor., 17 de Marzo del 2020

Dra. Dulce María Arias Ataide
Directora General de Servicios Escolares
de la UAEM.
Presente

Por este medio me permito informar a usted, que he revisado la **TESIS** Titulada:

“Condiciones de seguridad de la actividad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos, en el periodo 2012-2017: propuesta para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención al delito”

Del pasante de la Escuela de Turismo: Haide Jazmin Diaz Cuevas la cual encuentro satisfactoria y reúne los requisitos que marcan los estatutos de esta institución para titularse, por lo tanto, otorgo mi **VOTO APROBATORIO**.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los trámites legales que procedan.

Atentamente
Por una Humanidad Culta
Una Universidad de excelencia



Dr. Miguel Ángel Cuevas Olascoaga
Jurado Evaluador



- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FORMATO DE EVALUACIÓN PARA LA MODALIDAD DE TESIS

NOMBRE DEL
ALUMNO:

DIAZ CUEVAS HAIDE JAZMIN

NOMBRE DEL
TEMA:

"Condiciones de seguridad de la actividad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos, en el periodo 2012-2017: propuesta para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención al delito"

N°	NOMBRE	FECHA	CALIFICACIÓN	
			NUMERO	LETRA
1	DEFINICIÓN DEL TEMA (DOCUMENTO FORMAL SUSTENTADO)	Mayo 2019	9.0	Nueve
2	DELIMITACIÓN (ALCANCES Y OBJETIVOS)	Junio 2019	9.0	Nueve
3	INTRODUCCIÓN	Agosto 2019	9.0	Nueve
4	INFORMACIÓN GENERAL Y CONTEXTO	Septiembre 2019	9.0	Nueve
5	ANÁLISIS	Octubre 2019	9.0	Nueve
6	PROPUESTAS	Noviembre 2019	9.0	Nueve
7	CONCLUSIONES	Enero 2020	9.0	Nueve
8	BIBLIOGRAFÍA	Febrero 2020	9.0	Nueve
9	ANEXOS	Marzo 2020	9.0	Nueve

ASESOR 2





VOTOS TESIS

Cuernavaca, Mor., 17 de Marzo del 2020

Dra. Dulce María Arias Ataide
Directora General de Servicios Escolares
de la UAEM.
Presente

Por este medio me permito informar a usted, que he revisado la **TESIS** Titulada:

“Condiciones de seguridad de la actividad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos, en el periodo 2012-2017: propuesta para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención al delito”

Del pasante de la Escuela de Turismo: Haide Jazmin Diaz Cuevas la cual encuentro satisfactoria y reúne los requisitos que marcan los estatutos de esta institución para titularse, por lo tanto, otorgo mi **VOTO APROBATORIO**.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los trámites legales que procedan.

Atentamente
Por una Humanidad Culta
Una Universidad de excelencia



Mtro. Enrique Adolfo Saldivar Cázales
Jurado Evaluador



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FORMATO DE EVALUACIÓN PARA LA MODALIDAD DE TESIS

NOMBRE DEL
ALUMNO:

DIAZ CUEVAS HAIDE JAZMIN

NOMBRE DEL
TEMA:

"Condiciones de seguridad de la actividad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos, en el periodo 2012-2017: propuesta para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención al delito"

N°	NOMBRE	FECHA	CALIFICACIÓN	
			NUMERO	LETRA
1	DEFINICIÓN DEL TEMA (DOCUMENTO FORMAL SUSTENTADO)	03/19	10	Diez
2	DELIMITACIÓN (ALCANCES Y OBJETIVOS)	04/19	10	Diez
3	INTRODUCCIÓN	05/19	10	Diez
4	INFORMACIÓN GENERAL Y CONTEXTO	07/19	10	Diez
5	ANÁLISIS	08/19	10	Diez
6	PROPUESTAS	09/19	10	Diez
7	CONCLUSIONES	10/19	10	Diez
8	BIBLIOGRAFÍA	01/20	10	Diez
9	ANEXOS	02/20	10	Diez

ASESOR 3



VOTOS TESIS

Cuernavaca, Mor., 17 de Marzo del 2020

Dra. Dulce María Arias Ataide
Directora General de Servicios Escolares
de la UAEM.
Presente

Por este medio me permito informar a usted, que he revisado la **TESIS** Titulada:

“Condiciones de seguridad de la actividad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos, en el periodo 2012-2017: propuesta para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención al delito”

Del pasante de la Escuela de Turismo: Haide Jazmin Diaz Cuevas la cual encuentro satisfactoria y reúne los requisitos que marcan los estatutos de esta institución para titularse, por lo tanto, otorgo mi **VOTO APROBATORIO**.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los trámites legales que procedan.

Atentamente
Por una Humanidad Culta
Una Universidad de excelencia

Mtro. Omar Paniagua Sotelo
Jurado Evaluador



- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FORMATO DE EVALUACIÓN PARA LA MODALIDAD DE TESIS

NOMBRE DEL ALUMNO:

DIAZ CUEVAS HAIDE JAZMIN

NOMBRE DEL TEMA:

"Condiciones de seguridad de la actividad turística en la zona centro de Cuernavaca, Morelos, en el periodo 2012-2017: propuesta para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención al delito"

N°	NOMBRE	FECHA	CALIFICACIÓN	
			NUMERO	LETRA
1	DEFINICIÓN DEL TEMA (DOCUMENTO FORMAL SUSTENTADO)	Mayo 2019	10	Diez
2	DELIMITACIÓN (ALCANCES Y OBJETIVOS)	Junio 2019	10	Diez
3	INTRODUCCIÓN	Agosto 2019	10	Diez
4	INFORMACIÓN GENERAL Y CONTEXTO	Septiembre 2019	10	Diez
5	ANÁLISIS	Octubre 2019	9	Nueve
6	PROPUESTAS	Noviembre 2019	9	Nueve
7	CONCLUSIONES	Enero 2020	10	Diez
8	BIBLIOGRAFÍA	Febrero 2020	10	Diez
9	ANEXOS	Marzo 2020	10	Diez

ASESOR 4